



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Diciembre 12 de 2012.

VENTAS GOBIERNO
P R E S E N T E.

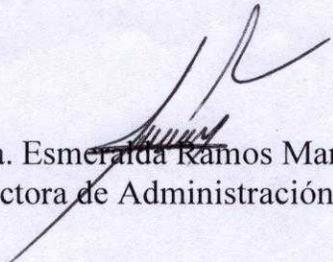
Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización de los artículos que se describen en las solicitudes 58/0031-00, 58/0032-00, 58/0033-00, 58/0034-00, 58/0035-00, 58/0036-00 y 58/0037-00 que se encuentran publicadas en el módulo de adquisiciones del SEA.

Las cotizaciones deberán entregarse el día 18 del actual, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., en sobre cerrado y preferentemente con cinta, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 planta alta, Colonia Lagos del Country en Zapopan, Jalisco, especificando precio unitario, lugar y fecha de entrega, condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA.

La apertura de sobres la realizará la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo en las oficinas del Organismo, el día 19 del presente, a las 12:00 hrs.

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,



Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

58/0031-00

| Cantidad | UM | Artículo | Precio | Importe | Cve Presupuestal |
|-------------|----|--|--------|-----------|------------------|
| 10,000.0000 | PZ | ARTICULO PROMOCIONAL BOLIGRAFO PROMOCIONAL, BOLIGRAFO ECOLOGICO CATALOGO PROMOLINE CODIGO ES31001 IMPRESO A 1 TINTA. | 3.00 | 30,000.00 | M00315290101 |

58/0032-00

| Cantidad | UM | Artículo | Precio | Importe | Cve Presupuestal |
|------------|----|---|--------|-----------|------------------|
| 1,000.0000 | PZ | ARTICULO PROMOCIONAL PELOTAS ANTIESTRES; CORAZON ANTIESTRES CATALOGO PROMOLINE CODIGO SOC 011-08 IMPRESO A 1 TINTA. | 21.00 | 21,000.00 | M00315290101 |

58/0033-00

| Cantidad | UM | Artículo | Precio | Importe | Cve Presupuestal |
|----------|----|---|--------|-----------|------------------|
| 500.0000 | PZ | ARTICULO PROMOCIONAL ANFORAS TWISTER CATALOGO PROMOLINE CODIGO ANF003 IMPRESAS A 1 TINTA CON SU LOGO. | 123.00 | 61,500.00 | M00315290101 |

58/0034-00

| Cantidad | UM | Artículo | Precio | Importe | Cve Presupuestal |
|----------|----|---|--------|-----------|------------------|
| 500.0000 | PZ | ARTICULO PROMOCIONAL LIBRETA; LIBRETA ECO PAPER CATALOGO PROMOLINE CODIGO HL2012 IMPRESA A 1 TINTA CON SU LOGO. | 32.00 | 16,000.00 | M00315290101 |

58/0035-00

| Cantidad | UM | Artículo | Precio | Importe | Cve Presupuestal |
|------------|----|---|--------|-----------|------------------|
| 1,000.0000 | PZ | ARTICULO PROMOCIONAL PASTILLERO; PASTILLERO # 5 CODIGO PROMOLINE IMPRESO A 1 TINTA. | 65.00 | 65,000.00 | M00315290101 |

58/0036-00

| Cantidad | UM | Artículo | Precio | Importe | Cve Presupuestal |
|------------|----|--|--------|-----------|------------------|
| 1,000.0000 | PZ | ARTICULO PROMOCIONAL PORTA GAFETE; PORTA GAFETE RETRÁCTIL CATALOGO PROMOLINE PRO 027 IMPRESO A 1 TINTA CON LOGO. | 95.00 | 95,000.00 | M00315290101 |

58/0037-00

| Cantidad | UM | Artículo | Precio | Importe | Cve Presupuestal |
|-------------|----|---|--------|------------|------------------|
| 10,000.0000 | PZ | ARTICULO PROMOCIONAL PULSERAS BORDADAS 3 HILOS LARGO 28CM X ANCHO 1CM | 76.00 | 760,000.00 | M00315290101 |

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 19 (diecinueve) de diciembre de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 12 de diciembre de 2012, para la adquisición de los artículos descritos en la siguiente tabla:

| No. Artículo | Cantidad | Descripción |
|--------------|----------|--|
| 1 | 10,000 | Bolígrafo ecológico, catálogo promoline Cod. ES31001, impreso a 1 tinta |
| 2 | 1,000 | Corazón antiestrés, catálogo promoline Cód. SOC 011-09, impreso a 1 tinta |
| 3 | 500 | Ánforas twister, catálogo promoline Cód. ANF003, impresa a 1 tinta |
| 4 | 500 | Libreta Eco paper, catálogo promoline Cód. HL2012, impresa a 1 tinta |
| 5 | 1,000 | Pastillero # 5, catálogo promoline impreso a 1 tinta |
| 6 | 1,000 | Porta gafette retráctil, catálogo promoline Cód. PRO 027, impreso a 1 tinta con logo |
| 7 | 10,000 | Pulsera bordada 3 hilos largo 28 cms X ancho 1 cm. |

Se hace constar que doce proveedores presentaron sus propuestas en sobres debidamente cerrados de manera inviolable, debidamente firmados, y que fueron recibidos en la recepción del CETOT dentro del plazo concedido. También se hace constar que los proveedores GLOBAL PRINT (C.P. JORGE J. GUERRERO BAZUA) y PROMOPEN (DAVID JACOBO CORDERO DIAZ) presentaron sus propuestas fuera de plazo, por lo que no se tomarán en cuenta sus propuestas.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: CASA XAVIER, CORPORACIÓN GRÁFICA HOLDING, S.A. DE C.V., ENRIQUE L. PASCUAL ENDERLE, ROCA VISUAL PROMOCIONALES, S.A. DE C.V., PROSTAMPA, S.A. DE C.V., JUAN CARLOS FUENTES ESCOBEDO, LILIAM BADIAL GÓMEZ, ADOLFO JAVIER UREÑA LORETO, RODRIGO SÁNCHEZ (IMPRO), GUILLERMO ROMERO JIMÉNEZ (ROMNER), CISNEROS RIVERA IMPRESORES Y FERNANDO ECHEVERRÍA CABANILLAS, la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 12 de diciembre de 2012 y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes, con excepción de la propuesta presentada por la empresa CORPORACIÓN GRÁFICA HOLDING, S.A. DE C.V., en virtud de que en el año 2011 se le adjudicaron algunos artículos, pero no sostuvo el precio ofertado, teniendo que hacer de nueva cuenta el proceso de adjudicación, tal como consta en la actas de fechas 08 de diciembre de 2011 y 01 de febrero de 2012 de la Comisión Interna de Adquisiciones.

Se determina adjudicar la compra respectiva a las siguientes empresas de acuerdo a la siguiente tabla:

| Cantidad | Descripción | Empresa Adjudicada | Monto Adjudicado |
|----------|---|----------------------------|------------------|
| 10,000 | Bolígrafo ecológico, catálogo promoline Cod. ES31001, impreso a 1 tinta | Adolfo Javier Ureña Loreto | \$28,000.00 |
| 1,000 | Corazón antiestrés, catálogo promoline Cód. SOC 011-09, impreso a 1 tinta | Casa Xavier | \$7,799.00 |

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

| | | | |
|--------------|--|---|----------------------------|
| 500 | Ánforas twister, catálogo promoline Cód. ANF003, impresa a 1 tinta | Rodrigo Sánchez Gutiérrez | \$5,885.00 |
| 500 | Libreta Eco paper, catálogo promoline Cód. HL2012, impresa a 1 tinta | Roca Visual Promocionales, S.A. DE C.V. | \$4,361.50 |
| 1,000 | Pastillero # 5, catálogo promoline impreso a 1 tinta | Casa Xavier | \$4,356.00 |
| 1,000 | Porta gafette retráctil, catálogo promoline Cód. PRO 027, impreso a 1 tinta con logo | Casa Xavier | \$5,214.00 |
| 10,000 | Pulsera bordada 3 hilos largo 28 cms X ancho 1 cm. | Prostampa, S.A. DE C.V. | \$10,000.00 |
| TOTAL | | | \$65,615.50 MÁS IVA |

La Comisión Interna de Adquisiciones determina adjudicar un diez por ciento más de los productos marcados en con los números 2, 3, 4, 5 y 6, en virtud de existe un techo presupuestal suficiente para adquirir dichos productos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

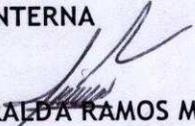
A la empresa ENRIQUE L. PASCUAL ENDERLE, JUAN CARLOS FUENTES ESCOBEDO, LILIAM BADIAL GÓMEZ, GUILLERMO ROMERO JIMÉNEZ (ROMNER), CISNEROS RIVERA IMPRESORES Y FERNANDO ECHEVERRÍA CABANILLAS, no se les adjudica ninguno de los artículos, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, no especifican características de los productos ofertados y en algunos casos presenta una oferta superior a la de las empresas adjudicadas en los productos seleccionados.

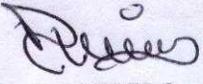
Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

Se da por terminado el Acta de Resolución de Adjudicación a las 15:30 (quince treinta) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

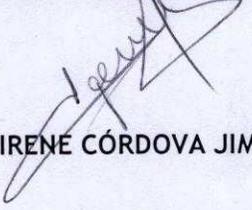
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA

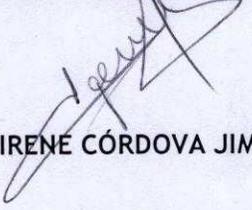

DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA


MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ


DR. JUAN ALFREDO RIEBELING


LIC. CESAR IGNACIO GONZÁLEZ ROMERO


LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES


LIC. IRENE CÓRDOVA JIMÉNEZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 19 de diciembre de 2012.

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

| Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | |
|--|--|---|---|--|---|--|---|---|--|---------------------------------------|-------------|
| FERNANDO ECHEVERRÍA CABANILLAS | CLINEROS RIVERA IMPRESORES | GUILHERMO ROMERO JIMÉNEZ ROMNER | RODRIGO SÁNCHEZ IMPRO | ADOLFO JAVIER UREÑA CORETO | LILLIAM BADIAL GÓMEZ | JUAN CARLOS FUENTES ESCOBEDO | PROSTAMPA SA DE CV | ROCA VISUAL PROMOCIONAL ES SA DE CV | ENRIQUE LATINO PACUAL ENDERLE | CORPORACIÓ N GRÁFICA HOLDING SA DE CV | CASA XAVIER |
| Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección |
| ANDRÉS TERÁN 1736, COL. CHAPULTEPEC COUNTRY CLUB, GDL., JAL. | SAUZ 1371, COL. DEL FRESNO, GDL., JAL. | GANADEROS 5003 COL. ARCOS DE GPE, ZAPOPAN, JAL. | VALLE DE LOS HELECHOS 1591, JARDOS DEL VALLE, ZAPOPAN, JAL. | AV. VENUSTIANO CARRANZA 1300, VILLAS DE LOS BELENES, ZAPOPAN, JAL. | ALFREDO R PLASCENCIA 720, LADRÓN DE GUEYARA, GDL., JAL. | VILLA ROBLEDO 655-A, LOMAS DE ZAPOPAN, ZAPOPAN, JAL. | FCO. ROJAS GONZÁLEZ 84, COL. CHAPALITA INN, ZAPOPAN, JAL. | BLVD. FRIDA KHALO NO. 40, COL. CHAPALITA INN, ZAPOPAN, JAL. | CARRETERA BASE AÉREA 3640, PLTA 1, SAN JUAN DE OCOTÁN, ZAPOPAN, JAL. | | |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 3342-6161 | 1057-0066 | 3563-7076 | 3642-1762 | 1077-4893 | 1201-0905 | 3636-4395 | 1562-8989 | 3636-3410 | | | |

19/12/2012

| Descripción | Cantidad | Precio Unitario | |
|---|----------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------|
| BOLÍGRAFO ECOLÓGICO CATÁLOGO PROMOLINE CÓD. ES31001, IMPRESO A 1 TINTA | 10,000 | 3.93 | 10,000 | 2.80 | 3.65 | 4.50 | 3.55 | 3.54 | 4.80 | 4.09 | |
| CORAZÓN ANTIESTRÉS CATÁLOGO PROMOLINE CÓD. SOC 011-09, IMPRESO A 1 TINTA | 1,000 | 9.24 | 1,000 | 18.30 | 7.48 | 9.50 | 7.61 | 7.19 | 9.40 | 8.20 | |
| ÁNFORAS TWISTER CATÁLOGO PROMOLINE CÓD. ANF003, IMPRESA A 1 TINTA CON SU LOGO | 500 | 14.05 | 500 | 10.70 | 12.95 | 12.20 | 11.31 | 11.52 | 13.80 | 12.57 | |
| LIBRETA ECO PAPER CATÁLOGO PROMOLINE CÓD. HL2012, IMPRESA A 1 TINTA CON SU LOGO | 500 | 9.51 | 500 | 7.98 | 10.05 | 9.95 | 7.95 | 7.93 | 9.90 | 9.88 | |
| PASTILLERO # 5 CÓDIGO PROMOLINE, IMPRESO A 1 TINTA | 1,000 | 7.04 | 1,000 | 5.22 | 7.65 | 6.90 | 4.98 | 7.11 | 7.50 | 8.80 | |
| PORTA GAFETTE RETRÁCTIL CATÁLOGO PROMOLINE PRO 027, IMPRESO A 1 TINTA CON LOGO | 1,000 | 4.62 | 1,000 | 10,000 | 1.75 | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 | |
| PULSERA BORDADA 3 HILOS LARGO 28 CMS X ANCHO 1 CM. | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | |
| Montto | | \$ | \$ | | | | | | | | |
| I. V. A. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Observaciones | | | | | | | | | | | |
| FECHA DE ENTREGA: | | | | | | | | | | | |
| VIÉNCIA: | | | | | | | | | | | |
| FORMA DE PAGO: | | | | | | | | | | | |

Preguntar si es bordado

3



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Agosto 22 de 2012.

Asunto: invitación a cotizar

VENTAS GOBIERNO
PRESENTE.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que cotiche los siguientes artículos:

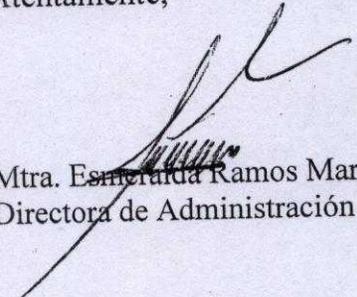
- **2,000 MATERIAL PARA ELABORAR BOTÓN PROMOCIONAL: CONCHA DE 2 ¼ PULGADAS, PIN Y MYLAR.**
- **3,000 CAJAS DE CRAYOLAS PROMOCIONALES: ESTUCHE JUEGO DE CRAYOLAS 5 POR CAJA, DE CARTÓN RECICLADO COD. ES 75001 IMPRESO A UNA TINTA**

Las cotizaciones deberán entregarse en sobre cerrado antes del 28 de Agosto del presente año, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., en atención a la suscrita, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 Planta Alta, Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco, especificando lugar y fecha de entrega, así como las condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA.

La apertura de sobres la realizará la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo en las oficinas del Organismo, el día 29 del actual, a las 12:00 hrs.

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,


Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS



29/08/2012

| Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre |
|--|--|--|--|--|--|
| COMERCIALIZADO RA PROMOLINE SA DE CV | GUILLERMO ROMERO JIMENEZ: ROMNER | JOSÉ ALBERTO GUERERERO ESCAMILLA: GLOBAL PRINT | PRO STAMPA SA DE CV | BUILDING BRAND | RODRIGO SÁNCHEZ: IMPRO |
| Direccion | Direccion | Dirección | Direccion | Direccion | Direccion |
| AURORA BOREAL SUR 4163 COL. ARBOLEDAS, ZAPOPAN, JAL. | SAUZ 1371. COL. DEL FRESNO, GDL., JAL. | OLMO 1477 COL. DEL FRESNO, GUADALAJARA, JAL. | ALFREDO R PLASCENCIA 720, COL. LADRÓN DE GUEVARA, GDL., JAL. | EMILIANO ZAPATA 150, ATENAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN, JAL. | GANADEROS 5003 COL. ARCOS DE GRE., ZAPOPAN, JAL. |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 3631-8185 | 1057-0066 | 3810-3000 | 1201-0905 | 3280-0201 | 3563-7076 |
| Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |

| MATERIAL PARA ELABORAR BOTÓN PROMOCIONAL: CONCHA DE 2 1/4", PIN Y MYLAR | Cantidad | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |
|--|-------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------|
| CAJA DE GRAYOLAS PROMOCIONALES: ESTUCHE DE JUEGO DE GRAYOLAS, 5 POR CAJA, DE CARTÓN RECICLADO COD. ES 75001, IMPRESO A 1 TINTA | 2,000 | \$ 4.09 | \$ 5.19 | \$ 19.00 | \$ 4.43 | \$ 4.74 | \$ 4.55 |
| | 3,000 | | | | | | |
| | 3,000 | | | | | | |
| Montro | | \$ 12,270.00 | \$ 18,810.00 | \$ 57,000.00 | \$ 13,290.00 | \$ 14,220.00 | \$ 13,650.00 |
| I.V.A. | | \$ 1,963.20 | \$ 3,009.60 | \$ 9,120.00 | \$ 2,126.40 | \$ 2,275.20 | \$ 2,184.00 |
| Total | | \$ 14,233.20 | \$ 21,819.60 | \$ 66,120.00 | \$ 15,416.40 | \$ 16,495.20 | \$ 15,834.00 |
| Observaciones | | | | | | | |
| FECHA DE ENTREGA: | 8-10 DÍAS HÁBILES | CRAYOLAS: 6 DÍAS, BOTONES: INMEDIATA | 8 DÍAS | 10 DÍAS HÁBILES | 12 DÍAS HÁBILES | 8 DÍAS | |
| PAGO | 15 DÍAS | 50% ANT. 50% VS ENTREGA | 8 DÍAS | 15 DÍAS | | | 50% ANT. 50% VS ENTREGA |
| VIGENCIA: | | | 30 DÍAS | 15 DÍAS | | | |

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 29 (veintinueve) de agosto de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 22 de agosto de 2012, para la adquisición del artículo descrito en la siguiente tabla:

| Cantidad | Descripción |
|----------|--|
| 2,000 | MATERIAL PARA ELABORAR BOTÓN PROMOCIONAL: CONCHA DE 2 ¼ PULGADAS, PIN Y MYLAR |
| 3,000 | CAJAS DE CRAYOLAS PROMOCIONALES: ESTUCHE JUEGO DE CRAY OLAS 5 POR CAJA, DE CARTÓN RECICLADO, COD. ES 75001 IMPRESO A UNA TINTA |

Se hace constar que los proveedores presentaron sus propuestas en sobres debidamente cerrados de manera inviolable y que fueron recibidos en la recepción del CETOT dentro del plazo concedido.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **COMERCIALIZADORA PROMO LINE, S.A. DE C.V.**, **EXPANSIÓN PUBLICITARIA "ROMNER" (GUILLERMO ROMERO JIMÉNEZ)**, **GLOBAL PRINT (C.P. JORGE J. GUERRERO BAZUA)**, **PRO STAMPA, S.A. DE C.V.**, **BUILDING BRAND (L.A.E. LUIS MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN)** y **RODRIGO SÁNCHEZ (IMPRO)**, la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 22 de agosto de 2012 y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

En virtud de que son los proveedores que presentan la cotización más económica y se adecuan a lo solicitado, se determina adjudicar la compra respectiva a las empresas siguientes:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO | EMPRESA ADJUDICADA | MONTO ADJUDICADO |
|--|--|--|---------------------|
| 2,000 | Material para elaborar botón promocional: concha de 2 ¼ pulgadas, pin y mylar | EXPANSIÓN PUBLICITARIA ROMNER (GUILLERMO ROMERO JIMÉNEZ) | \$3,240.00 más IVA |
| 3,000 | Cajas de crayolas promocionales: Estuche juego de crayolas 5 por caja, de cartón reciclado, cod. ES 75001, impreso a 1 tinta | COMERCIALIZADORA PROMO LINE, S.A. DE C.V. | \$12,270.00 más IVA |
| TOTAL ADJUDICADO \$15,510.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA | | | |

A las empresas **GLOBAL PRINT (C.P. JORGE J. GUERRERO BAZUA)**, **PRO STAMPA, S.A. DE C.V.**, **BUILDING BRAND (L.A.E. LUIS MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN)** y **RODRIGO SÁNCHEZ (IMPRO)**, no se les adjudican los artículos solicitados, por que si bien reúnen los

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

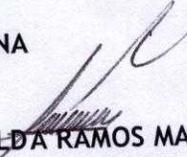
requisitos de la convocatoria, la propuesta económica es superior a las de las empresas adjudicadas.

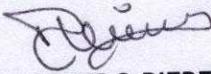
Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS.**

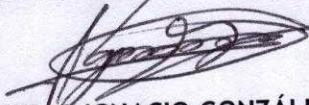
Se da por terminada la Reunión y se levanta la presente Acta de Resolución de Adjudicación a las 13:00 (trece) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

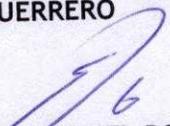
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA


DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA


MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ


**DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO**


LIC. CESAR IGNACIO GONZÁLEZ ROMERO


**LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ**


LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 29 de agosto de 2012.



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Marzo 28 de 2012.

Asunto: invitación a cotizar

VENTAS GOBIERNO
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que cotiche un Electroencefalógrafo con las siguientes características:

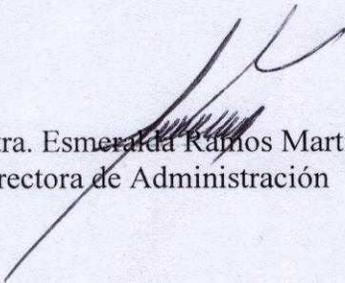
- Equipo de 20 canales con configuración básica de EEG (registro y edición)
- Maletín rodable para equipo
- Computadora Laptop
- Impresora Deskjet
- Maletín para laptop

El equipo debe incluir capacitación, entrega e instalación a domicilio.

Las cotizaciones deberán entregarse a más tardar el día 23 de mayo del presente año, dentro del horario de las 08:00 a las 15:30 hrs., en atención a la suscrita, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 Planta Alta, Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco, o enviarlas vía fax al tel. (33) 3823-0844 o vía correo electrónico a: esmeralda.ramos@jalisco.gob.mx, especificando en forma clara y precisa la configuración base para aplicación de electroencefalografía, así como las condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA.

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,


Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS



24/05/2012

| Nombre | Nombre | Nombre | Nombre |
|--|---|--|---|
| NEURONIC MEXICANA SA DE CV | DINÁMICA MÉDICA | COMERCIALIZADORA ELECTROMED SA DE CV | CASA PLARRE |
| Dirección | Dirección | Dirección | Dirección |
| LUIS ALCONEDO No. 1, COL. MERCED GÓMEZ, MÉXICO, D.F. | BAUDELAIRE 907 SUR, COL. OBISPADO, MTY., NUEVO LEÓN | FCO. I MADERO LT 11 MZ 122, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉX., D.F. | GENERAL ANTONIO LEÓN 434-13, COL. LADRÓN DE GUEVARA, GDL., JAL. |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 5660-6160 | 81-8448-4486 | 5630-8975 | 3630-9776 |
| Precio unitario | Precio unitario | Precio unitario | Precio unitario |

| ELECTROENCEFALÓGRAFO | \$ 153,294.00 | USD 19,720.00 | \$ 273,987.36 | \$ 350,917.40 |
|---|---|--------------------------|-----------------|--------------------------------|
| Cantidad | 1 | 1 | 1 | 1 |
| CANALES | 20 | 40 | 28 | 25 |
| CONEXIÓN DE ELECTRODOS | Tipo "Touch proof" | | De copa 20 pzs | C/sujetador de plástico 23 pzs |
| FRECUENCIA DE CORTE A LAS BAJAS | 0.5 Hz, 12 dB octava | | | |
| FRECUENCIA DE CORTE A LAS ALTAS | 70 Hz, 36 dB octava | | | |
| FILTRO DE INTERFERENCIA DE LÍNEA | Por software, programable 50/60 H3z | | | |
| IMPEDANCIA DE ENTRADA | >100 M | 30 Hz square | | |
| COMUNICACIÓN PUERTO USB | Si | | | Si |
| SISTEMA A/D | 16 bits (con muestreo simultáneo en todos los canales | | | |
| FRECUENCIA DE MUESTREO | 200 Hz | | | |
| SEÑAL DE CALIBRACIÓN INTERNA | 50uV, 10Hz | 500 uV, 5 Hz | | |
| MEDICIÓN DE IMPEDANCIA: | Simultánea en todas las derivaciones (indicación de la medición en el software de registro) | | | |
| SISTEMA OPERATIVO | Windows 9x, Me, 2000, XP | Windows XP | | Windows XP |
| ESTIMULADOR A FLASH P/ELECTROENCEFALÓGRAFO PORTÁTIL | Si | Con secuencias mod. PS40 | Flash con brazo | Lámpara |
| APLICACIÓN PARA REGISTRO DE EEG | Si | | | |
| APLICACIÓN PARA EDICIÓN DEL EEG | Si | | | |
| ELECTRODOS DE SUPERFICIE Aq/AqCl | 24 | | | |
| PASTA CONDUCTORA Y LIMPIADORA | 1/1 | | | 1/2 |
| IMPRESORA DESKJET | HP | | | HP Laserjet Pro P1102W |
| CABLE USB P/IMPRESORA | Si | | | Si |
| MALETÍN | Para laptop | Tipo viajero rodable | | Si |
| INSTALACIÓN | Si | Si | | |
| MODELO | MEDICID FÉNIX | COMET | BE LIGHT | EEG-9100 |



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Julio 25 de 2012.

VENTAS GOBIERNO
PRESENTE.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización del siguiente formato:

*** 1,000 FOLLETO TIPO MUESTRARIO DE COLOR PANTONE, TAMAÑO 28 X 12 CMS. EN PAPEL CARTULINA SULFATADA DE 14 PUNTOS, 28 HOJAS; 9 A 2 TINTAS SOLO FRENTE, 1 A SELECCIÓN DE COLOR SOLO FRENTE (PORTADA), 18 A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y UNA TINTA VUELTA CON SUAJE DE CORTE.**

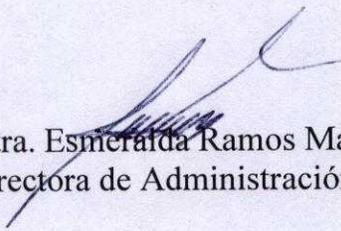
ESQUINAS REDONDEADAS.

UN REMACHE EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Las cotizaciones deberán entregarse a más tardar el día 30 del mes actual, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., en atención a la suscrita, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 Planta Alta, Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco, o enviarlas vía fax al tel. (33) 3823-0844 o vía correo electrónico a: esmeralda.ramos@jalisco.gob.mx, especificando lugar y fecha de entrega, así como las condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA..

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,


Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 31 (treinta y uno) de julio de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 25 de julio de 2012, para la adquisición del artículo descrito en la siguiente tabla:

| Cantidad | Descripción |
|----------|--|
| 1000 | FOLLETO TIPO MUESTRARIO DE COLOR PANTONE, TAMAÑO: 28 X 12 CMS. PAPEL: CARTULINA SULFATADA DE 14 PUNTOS. 28 HOJAS: 9 IMPRESAS A DOS TINTAS SOLO FRENTE. 1 IMPRESA A SELECCIÓN DE COLOR SOLO FRENTE (PORTADA). 18 IMPRESAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y UNA TINTA VUELTA CON SUAJE DE CORTE. ESQUINAS REDONDEADAS. UN REMACHE EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA. |

Se hace constar que los proveedores presentaron sus propuestas vía correo electrónico y fueron recibidos dentro del plazo concedido en la invitación.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **INFO CHANNEL GUADALAJARA, S.A. DE C.V., IMPRESORA DE FORMAS MODERNAS, S.A. DE C.V., TRANSICIÓN (SONIA MARGARITA SOLIS MÁRQUEZ), OFFSET STUDIO IMPRESIÓN (ARMANDO GARCÍA GARCÍA), GLOBAL PRINT (JOSÉ ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA), CISNEROS RIVERA IMPRESORES (ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ), MÁS QUE MEDIOS, S. de R.L. de C.V., y GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.,** la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 25 de julio de 2012 y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra respectiva a la empresa **TRANSICIÓN (SONIA MARGARITA SOLIS MÁRQUEZ)** en virtud de que es el proveedor que presenta la cotización más baja, por la cantidad de \$26,450.00 (Veintiséis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.

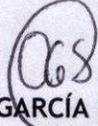
A las empresas **INFO CHANNEL GUADALAJARA, S.A. DE C.V., IMPRESORA DE FORMAS MODERNAS, S.A. DE C.V., OFFSET STUDIO IMPRESIÓN (ARMANDO GARCÍA GARCÍA), GLOBAL PRINT (JOSÉ ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA), CISNEROS RIVERA IMPRESORES (ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ), MÁS QUE MEDIOS, S. de R.L. de C.V., y GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.,** no se les adjudica el artículo solicitado, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, la propuesta económica es superior a la de la empresa adjudicada.

Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS.**

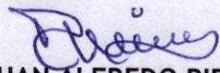
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

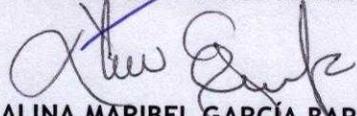
Se da por terminado el Acta de Resolución de Adjudicación a las 10:30 (diez treinta) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

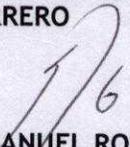
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA

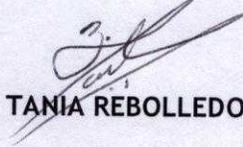

DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA


MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ


DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO


LIC. ALINA MARIBEL GARCÍA BARBA


LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ


LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 31 de julio de 2012.



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Agosto 22 de 2012.

Asunto: invitación a cotizar

VENTAS GOBIERNO
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que cotice los siguientes artículos:

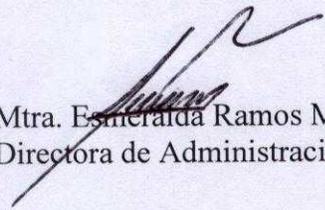
- **30 LONA PROMOCIONAL TAMAÑO: 1.20 MTS POR 3 MTS CON OJILLOS Y BASTILLA**
- **20 LONA PROMOCIONAL TAMAÑO: 2 MTS POR 4 MTS CON OJILLOS Y BASTILLA**

Las cotizaciones deberán entregarse en sobre cerrado antes del 28 de Agosto del presente año, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., en atención a la suscrita, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 Planta Alta, Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco, especificando lugar y fecha de entrega, así como las condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA.

La apertura de sobres la realizará la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo en las oficinas del Organismo, el día 29 del actual, a las 12:00 hrs.

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,


Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

*Recibi invitación
Luis Manuel Sánchez Corona
24/agosto/12*

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de agosto de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 22 de agosto de 2012, para la adquisición del artículo descrito en la siguiente tabla:

| Cantidad | Descripción |
|----------|---|
| 30 | LONAS PROMOCIONALES, TAMAÑO 1.20 MTS. POR 3 MTS. CON OJILLOS Y BASTILLA |
| 20 | LONAS PROMOCIOPNALES, TAMAÑO 2 MTS. POR 4 MTS. CON OJILLOS Y BASTILLA |

Se hace constar que los proveedores presentaron sus propuestas en sobres debidamente cerrados de manera inviolable y que fueron recibidos en la recepción del CETOT dentro del plazo concedido.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **BUILDING BRAND (L.A.E. LUIS MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN)**, **ORANGE PEOPLE (AILEEN CHANG MENDOZA)**, **GLOBAL PRINT (JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA)** y **GRUPO INDUSTRIAL ELVOD, S.A. DE C.V.**, la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 22 de agosto de 2012 y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra a la empresa **ORANGE PEOPLE (AILEEN CHANG MENDOZA)** en virtud de que es el proveedor que presenta la cotización más baja, por la cantidad de \$10,184.00 (Diez mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más IVA y la fecha de entrega que propone resulta la más conveniente.

A las empresas **BUILDING BRAND (L.A.E. LUIS MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN)**, **GLOBAL PRINT (JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA)** y **GRUPO INDUSTRIAL ELVOD, S.A. DE C.V.**, no se les adjudica el artículo solicitado, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, la propuesta económica es superior a la de la empresa adjudicada.

Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS.**

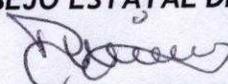
Se da por terminada la Reunión y se levanta el Acta de Resolución de Adjudicación a las 12:30 (diez treinta) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

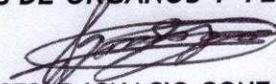
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA

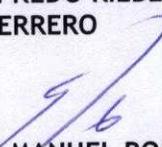
DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA

MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**


DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO


LIC. CESAR IGNACIO GONZÁLEZ ROMERO


LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ


LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 29 de agosto de 2012.




CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS



29/08/2012

| Nombre | Nombre | Nombre | Nombre |
|--|---|--|--|
| GRUPO INDUSTRIAL ELVOD SA DE CV | JOSÉ ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA: GLOBAL PRINT | AILEEN CHANG MENDOZA | BUILDING BRAND |
| Dirección | Dirección | Dirección | Dirección |
| INDEPENDENCIA 44, STA. MARIA DEL PUEBLITO, ZAPOPAN, JAL. | OLMO 1477 COL. DEL FRESNO, GUADALAJARA, JAL. | PABLO NERUDA 4341 4, ZONA I, COL. VILLA UNIVERSITARIA, ZAPOPAN, JAL. | EMILIANO ZAPATA 150, ATEMAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN, JAL. |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 3627-1141 | 3810-3000 | 3610-1384 | 3280-0201 |

| DESCRIPCION | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |
|--|-----------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| LONA IMPRESA TAMAÑO 1.2 MTS. X 3 MTS. CON BASTILLA Y OJILLOS | \$ 144.00 | \$ 187.00 | \$ 136.80 | \$ 248.00 |
| <i>Cantidad</i> | 30 | 30 | 30 | 30 |
| LONA IMPRESA TAMAÑO 2 MTS. X 4 MTS. CON BASTILLA Y OJILLOS | \$ 320.00 | \$ 409.00 | \$ 304.00 | \$ 552.00 |
| <i>Cantidad</i> | 20 | 20 | 20 | 20 |
| <i>Cantidad</i> | | | | |
| Sub-total | \$ 10,720.00 | \$ 13,790.00 | \$ 10,184.00 | \$ 18,480.00 |
| I.V.A | \$ 1,715.20 | \$ 2,206.40 | \$ 1,629.44 | \$ 2,956.80 |
| Total | \$ 12,435.20 | \$ 15,996.40 | \$ 11,813.44 | \$ 21,436.80 |
| | | | | |
| Entrega | 5 DÍAS HÁBILES | 8 DÍAS | 4 A 5 DÍAS HÁBILES | 12 DÍAS HÁBILES |
| Pago | 8 DÍAS | 8 DÍAS | | |
| Vigencia | | 30 DÍAS | 10 DÍAS | \$ 41,158.00 |
| Observaciones | | | | |

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de agosto de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 17 de agosto de 2012, para la adquisición del artículo descrito en la siguiente tabla:

| Cantidad | Descripción |
|----------|---|
| 26 | MONEDEROS ELECTRÓNICOS POR LA CANTIDAD DE \$500.00 M.N. CADA UNO DE TIENDAS DEPARTAMENTALES O DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS |

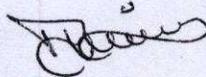
Se hace constar que los proveedores presentaron sus propuestas por correo electrónico.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **DISTRIBUIDORA LIVERPOL, S.A. DE C.V.**, **DEPORTES MARTÍ, S.A. DE C.V.** y **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R. DE C.V.**, la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 17 de agosto de 2012 y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra a la empresa **DISTRIBUIDORA LIVERPOL, S.A. DE C.V.** en virtud de que es el proveedor que presenta la cotización más baja, al ofrecer un descuento del 6% sobre el monto a depositar en las tarjetas de monederos electrónicos, es decir, el costo unitario de cada tarjeta será de \$470.00, depositando un monto de \$500.00 en cada monedero y ampliando con ello la cantidad de tarjetas a entregar de 26 a 28, por lo que la empresa ofrece 28 monederos por un costo total de \$13,160.00 (Trece mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.).

A las empresas **DEPORTES MARTÍ, S.A. DE C.V.** y **NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R. DE C.V.**, no se les adjudica el artículo solicitado, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, la propuesta económica es superior a la de la empresa adjudicada.

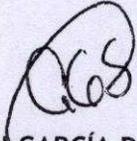
Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS.**

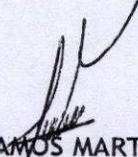


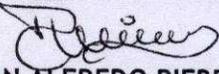
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

Se da por terminada la Reunión y se levanta la presente Acta de Resolución de Adjudicación a las 12:30 (diez treinta) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

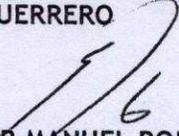
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA

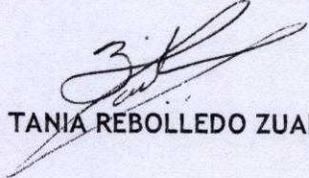

DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA


MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ


DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO


LIC. CESAR IGNACIO GONZÁLEZ ROMERO


LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ


LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 22 de agosto de 2012.

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS



| Nombre | Nombre | Nombre |
|----------------------------------|-------------------------|---------------|
| DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SA DE CV | DEPORTES MARTÍ SA DE CV | WALMART |
| Direccion | Direccion | Direccion |
| PLAZA PATRIA | PLAZA PATRIA | ÁVILA CAMACHO |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 3678-6700 | 3642-5453 | 3111-0054 |

| | Precio unitario | Precio unitario | Precio unitario |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE \$500.00 | \$ 470.00 | \$ 500.00 | \$ 500.00 |
| <i>Cantidad</i> | 26 | 26 | 26 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Monto | \$ 12,220.00 | \$ 13,000.00 | \$ 13,000.00 |
| I.V.A. 16% | | | |
| Total | \$ 12,220.00 | \$ 13,000.00 | \$ 13,000.00 |
| Observaciones | | | |



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Julio 06 de 2012.

VENTAS GOBIERNO
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización de lo siguiente:

| <i>CANTIDAD</i> | <i>DESCRIPCIÓN</i> |
|--|---|
| \$40,000 (Incluidos comisión e impuestos) | GASOLINA EN 4 TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CHIP, CON TERMINALES PROPIAS DE LA EMPRESA EN LAS GASOLINERAS |

La propuesta deberá especificar:

- 1.-Costo de las comisiones que la empresa cobra por los servicios
- 2.-Red de gasolineras en el Estado de Jalisco
- 3.-Tipos y cantidad de informes que emite la empresa al organismo al contratar con su empresa
- 4.-Teléfono de soporte
- 5.-Porcentaje de comisión o costo por expedición de tarjetas
- 6.-Lugar y fecha de entrega de las tarjetas electrónicas
- 7.-Condiciones de pago, y
- 8.-Especificar si el costo es más IVA

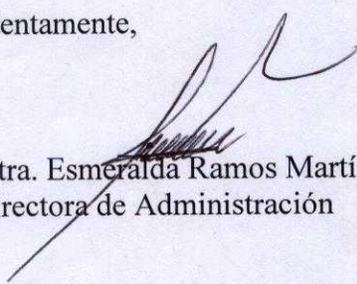
Las cotizaciones deberán entregarse el día 13 del mes actual, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., de preferencia en sobre cerrado con cinta, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 planta alta, Colonia Lagos del Country en Zapopan, Jalisco.

La apertura de sobres la realizará la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo, en las oficinas de este Organismo, el día 16 del mes en curso, a las 12:00 hrs.

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, así mismo, el proveedor quedará obligado a:

- a) proporcionar, en el momento que el Organismo lo solicite, información relacionada con las fechas y establecimientos en que las tarjetas han sido utilizadas, y
- b) realizar recargas rápidas, es decir, que se pueda hacer uso de la o las tarjetas, en el mismo día en que se realice la transferencia bancaria correspondiente.

Atentamente,


Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 16 (dieciséis) de julio de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 06 de julio de 2012, para la adquisición de gasolina mediante sistema de tarjeta electrónica de chip, con terminales propias de la empresa en las gasolineras.

Se hace constar que fueron invitados cuatro proveedores para participar en este proceso de adquisición, a través del Sistema Estatal de Abastecimientos de la Secretaría de Administración y por correo electrónico, presentando sus propuestas dos empresas.

Asimismo, se asienta que los sobres se encuentran cerrados de manera inviolable, debidamente firmados, y que fueron recibidos en la recepción del CETOT dentro del plazo concedido.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **EFFECTIVALE, S.A. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 06 de julio de 2012, y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra respectiva a la empresa **EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.**, que aunque no es el proveedor que presenta la comisión más baja, es por la cantidad de \$1,774.49 (un mil setecientos setenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) más IVA, el costo por tarjeta es de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) más IVA cada una. Se le adjudica de acuerdo a los siguientes motivos:

- A) la cobertura de la red de gasolineras afiliadas es más amplias que la de la otra empresa participante;
- B) ya se cuenta con el plástico de las tarjetas, por lo que no se tendría que erogar el pago; y
- C) es un proveedor que prestó sus servicios al consejo el año pasado, y con base a ello se ha tenido experiencia de buen servicio.

(65)

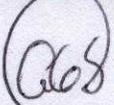
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

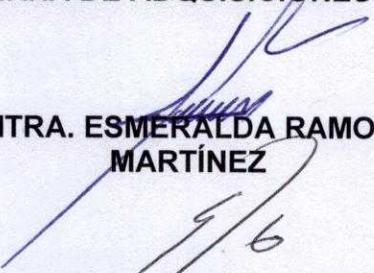
A la empresa **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.** no se le adjudica la compra de gasolina mediante sistema de tarjeta electrónica de chip, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria y presenta una comisión y un costo por tarjeta menor que la de la empresa adjudicada; sin embargo, la cobertura de las gasolineras afiliadas es muy limitada, así como los domicilios de dichas gasolineras no están cerca del domicilio del Consejo, por lo que ponderando esas circunstancias se determina adjudicar a la empresa **EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.**

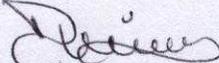
Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRODUCTO.**

Se da por terminado el acto de Fallo de Adjudicación a las 12:50 (doce cincuenta) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

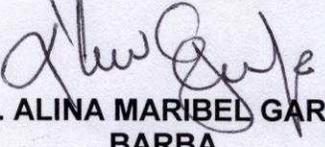
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES

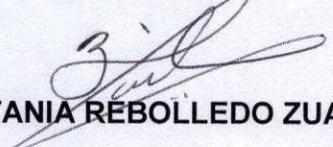

**DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA
ZEPEDA**


**MTRA. ESMERALDA RAMOS
MARTÍNEZ**


**DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO**


**LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ**


**LIC. ALINA MARIBEL GARCÍA
BARBA**


LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Resolución de Adjudicación de la Comisión Interna del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 16 de julio de 2012.

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS



16/07/2012

| Nombre | Nombre | Nombre |
|--|--|-----------|
| EFFECTIVALE SA DE CV | SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO SA DE CV | |
| Direccion | Direccion | Direccion |
| LIBERTAD No. 1920 INT. 201 2o.PISO, COL. AMERICANA, GDL., JAL. | PASEO DE LA REFORMA 155, 3R PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC, MÉXICO, D.F. | |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 3342-4725 | 55-5262-2900 | |

| | Precio unitario | Precio unitario | Precio unitario |
|--|---|---------------------|-----------------|
| COMBUSTIBLE EN TARJETAS ELECTRÓNICAS P/VEHÍCULOS OFICIALES | \$ 37,755.00 | \$ 38,869.51 | |
| <i>Cantidad</i> | 1 | 1 | 1 |
| COMISIÓN POR SERVICIOS | \$ 1,774.49 | \$ 874.56 | |
| <i>%</i> | 4.7 | 2.25 | |
| RED DE GASOLINERAS EN EL EDO. DE JALISCO | 111 | 41 | |
| COSTO POR EXPEDICIÓN DE TARJETAS | \$ 40.00 | \$ 25.00 | |
| <i>Cantidad</i> | 4 | 4 | 4 |
| TIPO DE INFORME QUE EMITE LA EMPRESA | ELECTRÓNICO MENSUAL | ELECTRÓNICO MENSUAL | |
| CANTIDAD DE INFORMES QUE EMITE LA EMPRESA | | | |
| TELÉFONO DE SOPORTE | SI | 01800-110-1999 | |
| COSTO POR FLETE DE ENVÍO DE TARJETAS | | | |
| | | | |
| | | | |
| Monto | \$ 39,689.49 | \$ 39,844.07 | |
| I.V.A. | \$ 309.52 | \$ 155.93 | |
| Total | 39,999.00 | 40,000.00 | |
| Observaciones | TIENE MÁS COBERTURA LA RED DE GASOLINERAS AFILIADAS | | |

EFFECTIVALE



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEPÓSITO DE LOS PRODUCTOS EFFECTIVALE

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEPÓSITO DE LOS PRODUCTOS EFFECTIVALE (LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES"), SON OTORGADOS POR EFFECTIVALE, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EFFECTIVALE" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARA EFFECTIVALE:

DECLARACIONES

CONSEJO ESTATAL DE
TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

- Ser una Sociedad Anónima de Capital Variable constituida de acuerdo a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública No. 130332, Volumen 3862, otorgada ante la fe del Notario Público No. 6 del D.F., Lic. Fausto Rico Álvarez, el día 1ro de Agosto de 1989, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el No. 122439.
- Que su razón social es EFFECTIVALE, S.A. DE C.V., y su domicilio legal es Saltillo 19 5to. Piso Esq. Nuevo León, Col. Condesa, México, D. F., 06100 con R.F.C. EFE-890801-5L3.
- Que su Objeto Social es entre otros, la comercialización de los PRODUCTOS EFFECTIVALE, en vales de papel o electrónicos, que se usan como medio de pago en los Comercios, Establecimientos y Estaciones Afiliadas al sistema de EFFECTIVALE para la adquisición de Gasolina, Gas, Diesel y Lubricantes. Expuesto lo anterior, EFFECTIVALE otorga los siguientes Términos y Condiciones, de acuerdo a las siguientes:

DEFINICIONES

- ALTA DEL CLIENTE: Documento que se presenta anexo al presente acuerdo de Términos y Condiciones vinculante y obligatorio al CLIENTE.
- BIENES: Se refiere a los Bienes que pueden ser adquiridos por los USUARIOS dentro de los ESTABLECIMIENTOS y ESTACIONES AFILIADAS a EFFECTIVALE, tales como Gasolina, Gas, Diesel y Lubricantes.
- CARGO(s) ADMINISTRATIVO(s): Es la contraprestación que cobra EFFECTIVALE por el servicio que presta al CLIENTE.
- DISPERSIÓN-DISPERSAR: Depósito de los fondos a la Efecticard Combustible y Corporativo en la cuenta de cada uno de los Usuarios, previamente asignada por EL CLIENTE.
- CONSUMO: Se refiere al Consumo de los BIENES en los ESTABLECIMIENTOS y ESTACIONES AFILIADAS a EFFECTIVALE.
- ENTREGA: Liberación de los Efectivale Combustible al CLIENTE.
- ESTABLECIMIENTOS y ESTACIONES AFILIADAS: Estaciones de servicio, Gasolineras, Casetas y otros Establecimientos que expenden en la República Mexicana los BIENES y otorgan el CONSUMO a los USUARIOS, según sea el caso.
- PRODUCTOS EFFECTIVALE: Se refiere a lo siguiente:
 - Efecticard Combustible: Tarjetas plásticas con Chip, con función de vales electrónicos, que sirven como medio de pago para la compra de BIENES en los ESTABLECIMIENTOS y ESTACIONES AFILIADAS, por parte de los USUARIOS.
 - Efectivale Combustible: Valés de papel con un VALOR FACIAL que sirven como medio de pago para la compra de BIENES en los ESTABLECIMIENTOS y ESTACIONES AFILIADAS.
 - Efecticard Corporativo: Tarjetas plásticas con banda magnética con función de vales electrónicos que sirven como medio de pago para la compra de BIENES en los ESTABLECIMIENTOS y ESTACIONES AFILIADAS, por parte de los USUARIOS.
- USUARIO(S): Poseedor de los PRODUCTOS EFFECTIVALE, que adquiere BIENES y realiza consumos en cualquiera de los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS a EFFECTIVALE.
- VALOR FACIAL: Es el valor nominal fijo consignado en los Efectivale Combustible que EL CLIENTE otorga a los USUARIOS, y que solicita a EFFECTIVALE.
- BANCO HOMÓLOGO: Es el banco donde se encuentra la cuenta de EFFECTIVALE y la cuenta de EL CLIENTE, desde donde envía su depósito a la cuenta de EFFECTIVALE.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- OBJETO: EFFECTIVALE entregará o dispersará en sus instalaciones los PRODUCTOS EFFECTIVALE que EL CLIENTE le solicite durante la vigencia de estos Términos y Condiciones, y EL CLIENTE se obliga a pagar a EFFECTIVALE el importe del total de los PRODUCTOS EFFECTIVALE suministrados, más una cantidad adicional como CARGO ADMINISTRATIVO y el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") de dicho CARGO ADMINISTRATIVO. El CARGO ADMINISTRATIVO será detallado en el Documento denominado "Alta del Cliente".
 - El Estado de Cuenta será expedido por EFFECTIVALE al CLIENTE, para los Efecticard Combustible y/o los Efecticard Corporativo, mismo que señalará el total de los consumos realizados por EL CLIENTE.
En dicho Estado de Cuenta, además de lo señalado en el Alta del Cliente, se señalará de nuevo el CARGO ADMINISTRATIVO, más el IVA correspondiente por el uso de los Efecticard Combustible y/o los Efecticard Corporativo.
- EFFECTIVALE expedirá al CLIENTE una (i) Factura y/o (ii) Estado de Cuenta, según sea el caso.
 - La Factura será expedida por EFFECTIVALE al CLIENTE, para los Efectivale Combustible, misma que deberá reunir los requisitos que exijan las Normas Fiscales. En dicha Factura constará el importe de la venta.
En dicha Factura, además de lo señalado en el Alta del Cliente, se señalará de nuevo el CARGO ADMINISTRATIVO, más el IVA correspondiente por el uso de los Efectivale Combustible.
- EL CLIENTE se obliga a pagar a EFFECTIVALE el precio total de la Factura y/o Estado de Cuenta de la siguiente manera:
Para el caso de los Efectivale Combustible, deberá pagarse por EL CLIENTE el precio total de la Factura o de igual manera referenciar su pago antes de la entrega de su pedido.
Para el caso de los Efecticard Combustible y Efecticard Corporativo, deberá pagarse por EL CLIENTE el precio total que se marque en el Recibo, EFFECTIVALE entregará posteriormente a los Estados de Cuenta.

EL CLIENTE deberá depositar o transferir la cantidad a DISPERSAR o la cantidad a ENTREGAR en la(s) cuenta(s) de EFECTIVALE con una anticipación de 24 horas hábiles según el Calendario o la fecha en que solicite el cliente su pedido, así como el CARGO ADMINISTRATIVO que EFECTIVALE cobre por la prestación de los servicios, a fin de que EFECTIVALE pueda realizar las DISPERSIONES O ENTREGAS correspondientes con oportunidad.

La DISPERSIÓN O ENTREGA se realizará una vez recibido el DEPÓSITO ó TRANSFERENCIA en la(s) cuenta(s) de EFECTIVALE de la siguiente manera:

- Si es en BANCO HOMÓLOGO homólogo será en 24 horas después del DEPÓSITO;
- Si no es BANCO HOMÓLOGO en 48 horas después del DEPÓSITO.

EL CLIENTE reconoce que EFECTIVALE no entregará ni dispersará los PRODUCTOS EFECTIVALE si no cumple la obligación arriba mencionada.

4. DESTINO Y USO DE LOS PRODUCTOS EFECTIVALE: EL CLIENTE podrá, a su discreción y conforme a sus necesidades otorgar los PRODUCTOS EFECTIVALE a los USUARIOS, como una Herramienta de Trabajo.

5. EL CLIENTE se obliga a notificar por escrito a sus USUARIOS:

a) Que los PRODUCTOS EFECTIVALE sólo podrán ser canjeados por BIENES o como medio exclusivo de CONSUMO en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS

Por lo anterior, el USUARIO no cambiará los PRODUCTOS EFECTIVALE por dinero en efectivo ni solicitará cambio al portador de los mismos en caso que el importe de los BIENES adquiridos o el CONSUMO sea inferior al valor nominal o el saldo de los PRODUCTOS EFECTIVALE.

b) Que el otorgamiento periódico y el uso de los PRODUCTOS EFECTIVALE está sujeto a los términos del presente acuerdo de Términos y Condiciones.

c) Que los PRODUCTOS EFECTIVALE no deben ser reproducidos o alterados. Tampoco deben ser vendidos ni de ninguna otra manera transmitidos a terceras personas.

6. En caso que el USUARIO no utilice los PRODUCTOS EFECTIVALE para lo que han sido creados o incurra en algún uso indebido que EFECTIVALE considere, EFECTIVALE se reserva el derecho de cancelar, sustituir, retener o requerir la devolución de los PRODUCTOS EFECTIVALE, en cualquier momento, ya sea directamente o a través del CLIENTE.

7. Cualquier aclaración o reclamación que los USUARIOS tuvieran en relación con la prestación de los servicios, materia de estos Términos y Condiciones y el uso de los PRODUCTOS EFECTIVALE, deberán ser canalizadas para su atención directamente a EFECTIVALE.

EL CLIENTE reconoce que EFECTIVALE es ajeno a la calidad y/o cantidad de los BIENES y del resultado del CONSUMO que expendan o se otorga en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS, por lo que EFECTIVALE no asume responsabilidad alguna en el caso que las percepciones de estos conceptos frente a terceros, los USUARIOS o frente a los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.

Asimismo EL CLIENTE reconoce y acepta que EFECTIVALE es una sociedad totalmente independiente de la relación laboral que se encuentra establecida entre EL CLIENTE y los USUARIOS, por lo que EFECTIVALE no asume responsabilidad alguna en el caso que las percepciones por PRODUCTOS EFECTIVALE dejaran de efectuarse por causas imputables al CLIENTE.

8. PRODUCTOS EFECTIVALE: Las Partes reconocen como PRODUCTOS EFECTIVALE, los (i) Efectivale Combustible (Efectivale) y (ii) Efecticard Combustible y Efecticard Corporativo (Efecticard).

(i) Efectivale:

a) EL CLIENTE se obliga a no reproducir o alterar los Efectivale en forma alguna.

b) Por ningún motivo EFECTIVALE reembolsará al CLIENTE el precio de Efectivale perdidos, robados, o destruidos por éste, sus empleados o terceras personas.

El importe de los Efectivale deteriorados o mutilados sólo será reembolsado si EFECTIVALE considera que son auténticos e identificables.

c) EL CLIENTE reconoce que los USUARIOS son responsables en su totalidad del uso de los Efectivale. EL CLIENTE reconoce que hará saber a los USUARIOS sobre el uso de los Efectivale en únicamente la adquisición de BIENES y CONSUMO dentro de los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.

d) Para la entrega de los Efectivale, EL CLIENTE estará a sujeto a lo que declare en el calendario de entrega de Efectivales que se estipula en el Alta del Cliente.

e) En el supuesto que exista devolución de los Efectivale por EL CLIENTE, EFECTIVALE los aceptará si los mismos fueron adquiridos por EL CLIENTE, reembolsándole el precio pagado menos un cargo por GASTOS ADMINISTRATIVOS equivalente al 3% del valor nominal de los Efectivale devueltos, siempre y cuando la devolución física de los mismos se efectúe dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes al vencimiento del Efectivale. Después de esta fecha ya no se aceptarán devoluciones.

(ii) Efecticard:

a) De ser aplicable el servicio de los Efecticard por el CLIENTE, éste realizará uno o varios depósitos en la(s) cuenta(s) que EFECTIVALE le indique en el Alta del Cliente. EFECTIVALE entregará los Efecticard solicitados por EL CLIENTE, el cual asignará a cada uno de los USUARIOS.

b) Una vez realizado el depósito o transferencia bancaria referenciada y éste sea abonado en la(s) cuenta(s) de EFECTIVALE, éste realizará la DISPERSIÓN de acuerdo a la solicitud realizada por EL CLIENTE con las cantidades indicadas en cada una de las cuentas de los USUARIOS, o al monedero de EL CLIENTE. Las cantidades a DISPERSAR o ENTREGAR serán debidamente autenticadas por EL CLIENTE, según el Calendario de Entrega de información que se adjuntan en el Alta de EL CLIENTE.

c) EL CLIENTE al contratar los Efecticard se compromete y reconoce que habrán distintos y adicionales Cargos que aplicarán por servicios extras a los estipulados y acordados en estos Términos y Condiciones.

Estos Cargos serán variables dependiendo del tipo de servicio a efectuarse. EL CLIENTE o el USUARIO podrán consultar y requerir información sobre estos Cargos a EFECTIVALE a cualquier hora en el sitio web.

EL CLIENTE reconoce y acepta que el Alta del Cliente, así como las futuras modificaciones que realice EFECTIVALE a dicho Documento, serán válidas mediante la aceptación expresa o tácita del CLIENTE, por lo que se entiende que una vez que dicho Documento haya sido entregado o dado a conocer al CLIENTE, y el CLIENTE no manifieste nada en contrario dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su entrega o conocimiento, dicho Documento y su contenido será aplicable al CLIENTE.

9. La autorización para DISPERSAR los fondos a cada cuenta del USUARIO se ajustará a lo siguiente:

a) EL CLIENTE se compromete a proporcionar a EFECTIVALE, de acuerdo al Calendario establecido, una lista de los USUARIOS que se beneficiarán con los Efecticard, mediante un correo electrónico a la cuenta que EFECTIVALE le indique, en donde se mencionarán los siguientes datos: (i) número de USUARIO (para el caso de Efecticard Corporativo) o Vehículo (en caso de Efecticard Combustible) e (ii) Importes a dispersar

b) En caso que EL CLIENTE no efectúe el depósito en las cuentas de EFECTIVALE con la debida anticipación, EFECTIVALE quedará liberado de cualquier responsabilidad por realizar las DISPERSIONES posteriormente a la fecha señalada en el Calendario de Entrega de Información.

c) EL CLIENTE reconoce que los USUARIOS son responsables en su totalidad del uso de los Efecticard, y de los fondos que contengan los mismos. EL CLIENTE reconoce que hará saber a los USUARIOS sobre el uso de los Efecticard en únicamente BIENES Y CONSUMO.

d) El USUARIO, para el caso de Efecticard Combustible y Efecticard Corporativo, tendrá la opción adicional de consultar su saldo vía telefónica o por Internet, dichas operaciones potestativas son para su comodidad, en caso que el USUARIO decida consultar su saldo a través de mensaje de texto "SMS" (vía celular), esta consulta tendrá un costo de \$2.50 IVA incluido, (Dos Pesos 50/100 M.N.) o el costo que esté vigente en el momento de la consulta), mismos que se cobrarán con cargo al teléfono celular desde el cual el USUARIO de la Efecticard haya hecho la consulta. Esta aplicación es de manera inmediata y automática.

El uso de esta opción por parte del USUARIO es voluntario y su uso implica la aceptación por parte del USUARIO del costo y cargo que esto representa.

e) En caso de aclaraciones de transacciones no reconocidas por parte de los USUARIOS, EFECTIVALE manejará un tiempo máximo de 90 (Noventa) días naturales para responder al USUARIO o al CLIENTE; a partir de la fecha en que ésta sea reportada al Call-Center por escrito y acompañada de la documentación necesaria a EFECTIVALE.

EL USUARIO o EL CLIENTE, tendrán un plazo de 30 (Treinta) días naturales, a partir de la fecha en que se hayan efectuado las transacciones no reconocidas para presentar sus aclaraciones a EFECTIVALE; en caso que no sean presentadas durante ese plazo, las mismas serán desechadas por EFECTIVALE.

f) En caso de robo o pérdida de los Efecticard, EL CLIENTE y el USUARIO serán completamente responsables de los fondos de los Efecticard, liberando completamente a EFECTIVALE de cualquier reclamación en su contra.

EL CLIENTE o EL USUARIO será responsable de pagar la reposición de los Efecticard.

EFECTIVALE se hará responsable del uso de la EFECTICARD únicamente a partir del momento del reporte de robo o pérdida al Call-Center, por tanto, las operaciones efectuadas con anterioridad a dicho reporte de robo o pérdida serán responsabilidad del CLIENTE o del USUARIO.

g) El USUARIO podrá requerir a EFECTIVALE la prestación de otros servicios complementarios, mismos que tendrán un costo adicional, que se calculará conforme al costo que esté vigente al momento de solicitarlo y será cubierto por el USUARIO mediante cargo directo al saldo de su Efecticard.

h) EL CLIENTE será responsable de hacer saber a sus USUARIOS que los Efecticard que no tengan uso durante un período de 6 (Seis) Meses, se les harán cargos por Gastos Administrativos directamente del saldo.

10. MATERIAL INFORMATIVO: EFECTIVALE proporcionará al CLIENTE material informativo y promocional acerca de los PRODUCTOS EFECTIVALE y concretamente un Directorio de ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS. EL CLIENTE deberá facilitar a sus USUARIOS dicho directorio y demás material informativo que emita EFECTIVALE sobre los PRODUCTOS EFECTIVALE.

11. DEDUCIBILIDAD: EFECTIVALE y EL CLIENTE acuerdan que será responsabilidad exclusiva del CLIENTE la determinación de la deducibilidad de los gastos hechos en la adquisición de los PRODUCTOS EFECTIVALE, así como el cumplimiento de las Normas Fiscales que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, su Reglamento y demás Ordenamientos Legales. En Consecuencia, EFECTIVALE no será responsable ante EL CLIENTE si las Autoridades Fiscales objetan las deducciones hechas por éste. Igualmente será responsabilidad exclusiva del CLIENTE el correcto acreditamiento del IVA del CARGO ADMINISTRATIVO que conlleva la adquisición de los PRODUCTOS EFECTIVALE de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento, por lo que EFECTIVALE tampoco será responsable ante las Autoridades Fiscales si objetan el acreditamiento a dicho impuesto.

12. ROBO O PÉRDIDA DE LOS EFECTICARD: En caso de pérdida, robo o deterioro de los Efecticard, EL CLIENTE se compromete a reportar inmediatamente estos eventos al Call-Center de EFECTIVALE.

EL CLIENTE deberá coadyuvar con EFECTIVALE en caso de ser necesario para solucionar el conflicto o resolver la investigación que se lleve a cabo en torno a lo mencionado en este punto.

13. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: EL CLIENTE libera a EFECTIVALE de la responsabilidad que se derive de lo siguiente:

a) De la calidad y cantidad de los BIENES adquiridos o del resultado del CONSUMO en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.

b) De la información acerca de los PRODUCTOS EFECTIVALE que EL CLIENTE proporcione a sus Empleados, salvo que EFECTIVALE, lo haya autorizado por escrito.

c) Cualquier evento que suceda una vez que EFECTIVALE haya entregado o dispersado los PRODUCTOS EFECTIVALE al CLIENTE, salvo lo establecido para la Efecticard en el punto 8 (ii).

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL CLIENTE reconoce y acepta que EFECTIVALE realiza el tratamiento de datos personales y patrimoniales de conformidad con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

De igual manera reconoce que con la finalidad de impedir el acceso y revelación no autorizada, mantener la exactitud de los datos y garantizar la utilización correcta de la información, EFECTIVALE utiliza los procedimientos físicos, tecnológicos y administrativos apropiados para proteger la información que recaba.

EL CLIENTE reconoce que es su obligación el abstenerse de hacer uso, consulta, sustracción, venta, renta, y/o cesión, de los datos personales, datos personales sensibles, y datos patrimoniales que podría llegar a conocer con motivo del servicio contratado en el presente acuerdo de Términos y Condiciones.

EL CLIENTE sacará en paz y a salvo a EFECTIVALE por cualquier sanción o multa a la que se pudiera hacer acreedor este último por el mal uso de datos personales de sus clientes, en caso de que éste derive de alguna conducta imputable al CLIENTE o sus empleados.

En caso que EL CLIENTE incumpla con la obligación contenida en esta

Cláusula, independientemente de las sanciones aplicables de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, será acreedor a una pena convencional que deberá de pagar a EFECTIVALE.

15. La violación por parte del CLIENTE a cualquiera de las obligaciones que asume y se encuentran consignadas en estos Términos y Condiciones da derecho a EFECTIVALE para declarar su rescisión sin ninguna responsabilidad de su parte y sin necesidad de previa declaración judicial, independientemente de los pagos a que se haga acreedor EL CLIENTE.

16. EL CLIENTE, será responsable ante EFECTIVALE que sus accionistas, funcionarios y empleados guarden estricto secreto respecto a los proyectos, desarrollos técnicos y de tipo administrativo que EFECTIVALE implemente a favor de aquel a fin de lograr mejoras en los Sistemas de cobro a los USUARIOS.

Las Partes expresamente reconocen que el Alta del Cliente que se menciona en estos Términos y Condiciones, forman parte integrante del mismo y por lo tanto tendrán completa validez y harán prueba plena entre las Partes.

17. DURACIÓN. El presente acuerdo de Términos y Condiciones se celebra por tiempo indefinido. Cualquiera de las Partes podrá darlo por terminado unilateralmente de manera justificada, mediante aviso por escrito a la otra Parte, dado fehacientemente con 30 (Treinta) días naturales de anticipación a la fecha de terminación.

Para el caso en que EL CLIENTE sin justificación, diera por terminado el presente acuerdo de Términos y Condiciones en forma anticipada, cubrirá a EFECTIVALE por concepto de daños y perjuicios el promedio de los CARGOS ADMINISTRATIVOS cobrados durante los tres meses precedentes a la fecha de terminación anticipada del presente acuerdo de Términos y Condiciones.

18. Durante la vigencia del presente acuerdo de Términos y Condiciones, EL CLIENTE sólo adquirirá de EFECTIVALE los PRODUCTOS EFECTIVALE que sean necesarios o convenientes para cubrir sus necesidades, en caso contrario, pagará a EFECTIVALE los daños y perjuicios que resulten.

A la terminación anticipada, EFECTIVALE ya no dará curso a las solicitudes de altas de nuevos USUARIOS o Vehículos, ni les emitirá nuevos PRODUCTOS EFECTIVALE, EL CLIENTE procederá a notificar de inmediato a los USUARIOS que se encontraren listados en la última nómina proporcionada por EL CLIENTE a EFECTIVALE respecto de la cancelación de los servicios a que este acuerdo de Términos y Condiciones se refiere.

19. DOMICILIOS. Ambas Partes se obligan a dar aviso de cualquier cambio en los domicilios señalados en estos Términos y Condiciones o Alta del Cliente, surtiendo efecto dichas notificaciones al día siguiente de recibidas.

20. INTRANSFERIBILIDAD. El presente acuerdo de Términos y Condiciones es intransferible, por lo que no puede ser cedido o transmitido a persona alguna sin el previo consentimiento por escrito de la otra Parte.

21. Las Partes reconocen y aceptan que estos Términos y Condiciones y el Alta del Cliente, así como las futuras modificaciones que realice EFECTIVALE a ambos Documentos, serán válidas mediante la aceptación expresa o tácita del CLIENTE, por lo que se entiende que una vez que dichos Documentos hayan sido entregados o dados a conocer al CLIENTE, y EL CLIENTE no manifieste nada en contrario dentro de los 3 (Tres) días hábiles siguientes a su entrega o conocimiento, dichos Documentos y su contenido serán aplicables al CLIENTE.

22. CONTROVERSIAS. EFECTIVALE manifiesta estar a lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en lo referente a la venta de sus PRODUCTOS EFECTIVALE.

23. JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente acuerdo de Términos y Condiciones, las Partes convienen en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor como amigable componedor, y, en caso de subsistir diferencias, a los Tribunales de la Ciudad de México, D.F., renunciando a cualquier fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

24. Las Partes reconocen que estos Términos y Condiciones cancelan cualquier negociación, acuerdo, contrato o convenio anterior que haya sido celebrado por las Partes, siendo este el único y válido acuerdo por ambas Partes.

RECIBI

U.C. ESMERALDA RAMOS MARTINEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

19-JULIO - 2012



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Julio 09 de 2012.

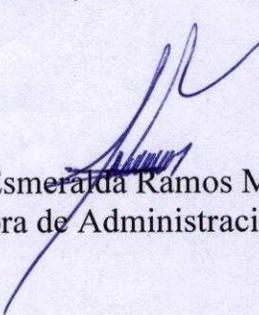
VENTAS GOBIERNO
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización de los artículos que se describen en los anexos I, II y III que se adjuntan a la presente.

Las cotizaciones deberán entregarse a más tardar el día 11 del mes actual, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., en atención a la suscrita, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 Planta Alta, Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco, o enviarlas vía fax al tel. (33) 3823-0844 o vía correo electrónico a: esmeralda.ramos@jalisco.gob.mx, especificando lugar y fecha de entrega, así como las condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA..

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,



Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

Anexo I



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS

INVITACIÓN A COTIZAR

FOLIO
305136

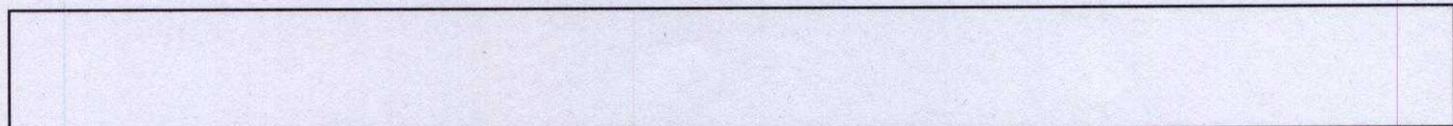
SOLICITUD
58/0009-00

FECHA DE
RECEPCIÓN DE
COTIZACIÓN
09/07/2012

HOJA 1 DE 1

| | | | | |
|--------------------------------------|------------|---|-------------------|--|
| P R O V E E D O | Nombre: | CORPORACION GRAFICA HOLDING, S.A. DE C.V. | Secretaría: | 58Consejo Estatal de Transplantes de Organos / 58.5.1AREA DE COORDINACIÓN DE |
| | Clave: | P19512 (SIIF:P19512) | Comprador (a): | MarthaPatricia Rodriguez Jimenez |
| | Dirección: | GEORGE BIZET NO. 5170 Col.RESIDENCIAL LA ESTANCIA | Avisó Invitación: | 06/07/2012 13:48:49 |
| | Ciudad: | ZAPOPAN, Región Centro, JALISCO, México | | Invitación generada por Internet |
| | R.F.C.: | CGH0901097H4 | | |
| | Tel/Fax: | 15628989, 15628989 Fax: 15628989 | | |

| PROG. | CANT. | U.M | DESCRIPCIÓN | MUESTRA |
|-------|-----------|-----|--|---------|
| 1 | 50,000.00 | PZ | TRIPTICOS TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CM IMPRESO EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 125GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | |
| 2 | 30,000.00 | PZ | TRIPTICOS TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CM IMPRESO EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 125GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | |
| 3 | 20,000.00 | PZ | TRIPTICOS TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CM IMPRESO EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 125GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | |





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ORGANOS

Apexo II

INVITACIÓN A COTIZAR

| |
|--|
| FOLIO 305152 |
| SOLICITUD 58/0010-00 |
| FECHA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN 09/07/2012 |

| | | |
|--------------------------------------|------------|---|
| P R O V E E D O | Nombre: | CORPORACION GRAFICA HOLDING, S.A. DE C.V. |
| | Clave: | P19512 (SIIF:P19512) |
| | Dirección: | GEORGE BIZET NO. 5170 Col.RESIDENCIAL LA ESTANCIA |
| | Ciudad: | ZAPOPAN, Región Centro, JALISCO, México |
| | R.F.C.: | CGH0901097H4 |
| | Tel/Fax: | 15628989, 15628989 Fax: 15628989 |

| | |
|-------------------|--|
| Secretaría: | 58Consejo Estatal de Transplantes de Organos / 58.5.1AREA DE COORDINACIÓN DE |
| Comprador (a): | MarthaPatricia Rodriguez Jimenez |
| Avisó Invitación: | 06/07/2012 13:55:31 Invitación generada por Internet |

HOJA 1 DE 1

| PROG. | CANT. | U.M | DESCRIPCIÓN | MUESTRA |
|-------|-----------|-----|--|---------|
| 1 | 20,000.00 | PZ | TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CM IMPRESO EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 125GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | |

OBSERVACIONES: ENVIAR COTIZACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO: ESMERALDA.RAMOS@JALISCO.GOB.MX O AL FAX: 3823-0844. CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE RECIBA EN OTRA OFICINA NO SERÁ CONSIDERADA COMO RECIBIDA

Fecha : 06/07/2012 14:49:14 Entregado por:



Anexo III

INVITACIÓN A COTIZAR

P R O V E E D O

Nombre: CORPORACION GRAFICA HOLDING, S.A. DE C.V.
 Clave: P19512 (SIIF:P19512)
 Dirección: GEORGE BIZET NO. 5170 Col.RESIDENCIAL LA ESTANCIA
 Ciudad: ZAPOPAN, Región Centro, JALISCO, México
 R.F.C.: CGH0901097H4
 Tel/Fax: 15628989, 15628989 Fax: 15628989

Secretaría: 58Consejo Estatal de Transplantes de Organos / 58.5.1AREA DE COORDINACIÓN DE
 Comprador (a): MarthaPatricia Rodriguez Jimenez
 Aviso Invitación: 06/07/2012 13:59:40
 Invitación generada por Internet

FOLIO
305160

SOLICITUD
58/0011-00

FECHA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN
09/07/2012

HOJA 1 DE 1

| PROG. | CANT. | U.M | DESCRIPCIÓN | MUESTRA |
|-------|-----------|-----|--|---------|
| 1 | 20,000.00 | PZ | TRIPTICOS TRIPTICOS TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CM IMPRESO EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 125GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | |
| 2 | 20,000.00 | PZ | TRIPTICOS TRIPTICOS TRIPTICOS TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CM IMPRESO EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 125GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | |
| 3 | 20,000.00 | PZ | TRIPTICOS TRIPTICOS TRIPTICOS TRIPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CM IMPRESO EN PAPEL COUCHE BRILLANTE DE 125GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | |

OBSERVACIONES: ENVIAR COTIZACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO: ESMERALDA.RAMOS@JALISCO.GOB.MX O AL FAX: 3823-0844. CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE RECIBA EN OTRA OFICINA NO SERÁ CONSIDERADA COMO RECIBIDA

Fecha : 06/07/2012 14:52:02

Entregado por:

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

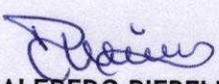
Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

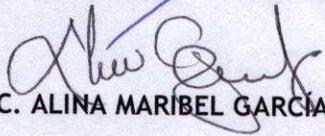
Se da por terminado el Acta de Resolución de Adjudicación a las 11:00 (once) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

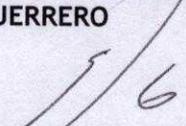
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA


DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA


MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ


DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO


LIC. ALINA MARIBEL GARCÍA BARBA


LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 12 de julio de 2012.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de julio de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 09 de julio de 2012, para la adquisición de los artículos descritos en la siguiente tabla:

| No. Anexo | Cantidad | Descripción |
|-----------|----------|---|
| 1 | 50,000 | Trípticos tamaño extendido oficio 34 x 21.5 cms. Impresos en papel couché brillante de 125 grs. A selección de color frente y vuelta con 2 dobleces |
| | 30,000 | Trípticos tamaño extendido oficio 34 x 21.5 cms. Impresos en papel couché brillante de 125 grs. A selección de color frente y vuelta con 2 dobleces |
| | 20,000 | Trípticos tamaño extendido oficio 34 x 21.5 cms. Impresos en papel couché brillante de 125 grs. A selección de color frente y vuelta con 2 dobleces |
| 2 | 20,000 | Trípticos tamaño extendido oficio 34 x 21.5 cms. Impresos en papel couché brillante de 125 grs. A selección de color frente y vuelta con 2 dobleces |
| 3 | 20,000 | Trípticos tamaño extendido oficio 34 x 21.5 cms. Impresos en papel couché brillante de 125 grs. A selección de color frente y vuelta con 2 dobleces |
| | 20,000 | Trípticos tamaño extendido oficio 34 x 21.5 cms. Impresos en papel couché brillante de 125 grs. A selección de color frente y vuelta con 2 dobleces |
| | 20,000 | Trípticos tamaño extendido oficio 34 x 21.5 cms. Impresos en papel couché brillante de 125 grs. A selección de color frente y vuelta con 2 dobleces |

Se hace constar que los proveedores presentaron sus propuestas vía correo electrónico y fueron recibidos dentro del plazo concedido en la invitación.

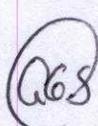
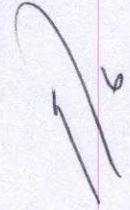
En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **IMPRESIÓN E IMAGEN CORPORATIVA (IMACOPRIM, S.A. DE C.V.), IMPRESORA DE FORMAS MODERNAS, S.A. DE C.V., PRINTING ARTS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., BUILDING BRAND (L.A.E. LUIS MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN), DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SERVIMPRESOS (ING. HÉCTOR MORALES ARAMBULA), TRANSICIÓN (SONIA MARGARITA SOLIS MÁRQUEZ), GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V., y CISNEROS RIVERA IMPRESORES (ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ)**, la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 09 de julio de 2012 y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra respectiva a la empresa **CISNEROS RIVERA IMPRESORES (ALFONSO RIVERA BERMÚDEZ)** en virtud de que es el proveedor que presenta la cotización más baja, por la cantidad de \$57,200.00 (Cincuenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.

A las empresas **IMPRESIÓN E IMAGEN CORPORATIVA (IMACOPRIM, S.A. DE C.V.), IMPRESORA DE FORMAS MODERNAS, S.A. DE C.V., PRINTING ARTS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., BUILDING BRAND (L.A.E. LUIS MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN), DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SERVIMPRESOS (ING. HÉCTOR MORALES ARAMBULA), TRANSICIÓN (SONIA MARGARITA SOLIS MÁRQUEZ), GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.**, no se les adjudica el artículo solicitado, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, la propuesta económica es superior a la de la empresa adjudicada.





CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS



12/07/2012

| Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre | Nombre |
|--|---------------------------------------|--|--|---|---|--|-------------------------------|---|
| IMPRESIÓN E IMAGEN CORPORATIVA: IMACOPRIM SA DE CV | IMPRESORA DE FORMAS MODERNAS SA DE CV | PRINTING ARTS MÉXICO S DE RL DE CV | BUILDING BRAND | DESARROLLOS VISUALES DE MÉXICO SA DE CV | HÉCTOR MORALES ARÁMBULA | TRANSICIÓN | GRUPO ARAUJO SALCIDO SA DE CV | CISNEROS RIVERA IMPRESORES |
| Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección | Dirección |
| JESÚS 274, COL. JESÚS, GDL., JAL. | MEXICALTZINGO 1665, GUADALAJARA, JAL. | CALLE 14 2430, Z.I., GUADALAJARA, JAL. | EMILTANO ZAPATA 150, ATEMAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN, JAL. | MONTEMORELOS 129, COL. LOMA BONITA, ZAPOPAN, JAL. | CIPRES 2128, COL. DEL FRESNO, GUADALAJARA, JAL. | MEZQUITAN 465, COL. ARTESANOS, GUADALAJARA, JAL. | | ANDRES TERAN 1736, COL. CHAPULTEPEC COUNTRY CLUB, GDL, JAL. |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 1202-7433 | 3826-8391 | 3134-3460 | 3280-0201 | 3615-7676 | 3811-1240 | 3614-9545 | 1595-6471 | 3342-6161 |

DESCRIPCION

| DESCRIPCION | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |
|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| TRÍPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | | \$ 0.44000 | \$ 0.45000 | | \$ 0.55700 | \$ 0.33000 | \$ 0.36800 | \$ 0.87368 | \$ 0.30000 |
| Millar | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 50,000 | 50,000 |
| TRÍPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | | \$ 0.50000 | \$ 0.49000 | | \$ 0.55700 | \$ 0.36000 | \$ 0.38900 | \$ 0.91050 | \$ 0.30000 |
| Cantidad | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 | 30,000 |
| TRÍPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | | \$ 0.55000 | \$ 0.54000 | | \$ 0.55700 | \$ 0.38000 | \$ 0.40570 | \$ 0.95930 | \$ 0.30000 |
| Cantidad | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 |
| TRÍPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.58000 | \$ 0.55000 | \$ 0.54000 | \$ 1.27500 | \$ 0.55700 | \$ 0.34000 | \$ 0.40570 | \$ 0.95930 | \$ 0.34000 |
| Cantidad | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 |
| TRÍPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.58000 | \$ 0.55000 | \$ 0.54000 | \$ 1.27500 | \$ 0.55700 | \$ 0.34000 | \$ 0.40570 | \$ 0.95930 | \$ 0.34000 |
| Cantidad | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 |
| TRÍPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.58000 | \$ 0.55000 | \$ 0.54000 | \$ 1.27500 | \$ 0.55700 | \$ 0.34000 | \$ 0.40570 | \$ 0.95930 | \$ 0.34000 |
| Cantidad | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 |
| TRÍPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | | \$ 0.55000 | \$ 0.54000 | \$ 1.27500 | \$ 0.55700 | \$ 0.34000 | \$ 0.40570 | \$ 0.95930 | \$ 0.34000 |
| Cantidad | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 |
| Sub-total | \$ 34,800.00 | \$ 92,000.00 | \$ 91,200.00 | \$ 102,000.00 | \$ 100,260.00 | \$ 62,100.00 | \$ 70,640.00 | \$ 166,929.00 | \$ 57,200.00 |
| I.V.A | \$ 5,568.00 | \$ 14,720.00 | \$ 14,592.00 | \$ 16,320.00 | \$ 16,041.60 | \$ 9,936.00 | \$ 11,302.40 | \$ 26,708.64 | \$ 9,152.00 |
| Total | \$ 40,368.00 | \$ 106,720.00 | \$ 105,792.00 | \$ 118,320.00 | \$ 116,301.60 | \$ 72,036.00 | \$ 81,942.40 | \$ 193,637.64 | \$ 66,352.00 |
| Observaciones | COTIZA EN PAPEL DE 135 GRS. | COTIZA EN PAPEL DE 135 GRS. | | | COTIZA EN PAPEL DE 135 GRS. | COTIZA EN PAPEL DE 130 GRS. | COTIZA EN PAPEL DE 135 GRS. | | |
| ENTREGA: | 12 DÍAS | 8 DESPUÉS DE AUTORIZAZO | | 7 DÍAS HÁBILES | | MÁX 60 DÍAS | | 15 DÍAS NATURALES | 15 DÍAS |
| PAGO: | 30 DÍAS | 30 FF | 30 DÍAS | 50% ANT | | 8 FF | | 8 DÍAS | 15 FF |
| VIGENCIA: | 30 DÍAS | | | 09/08/2012 | | 30 DÍAS | | 20 DÍAS | 30 DÍAS |

9
10
11

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS
ORDEN DE COMPRA

ZAPOPAN, JALISCO, JULIO 12 DE 2012

EMPRESA:
REPRESENTANTE:

MARÍA DE LOURDES RIVERA BERMÚDEZ
SR. ALFONO RIVERA RIVERA BERMÚDEZ

SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

| CANT. | UNIDAD | PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|--------|--------|---------|---|-----------------|--------------|
| 50,000 | PIEZA | | TRÉPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.30 | \$ 15,000.00 |
| 30,000 | PIEZA | | TRÉPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.30 | \$ 9,000.00 |
| 20,000 | PIEZA | | TRÉPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.30 | \$ 6,000.00 |
| 20,000 | PIEZA | | TRÉPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.34 | \$ 6,800.00 |
| 20,000 | PIEZA | | TRÉPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.34 | \$ 6,800.00 |
| 20,000 | PIEZA | | TRÉPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.34 | \$ 6,800.00 |
| 20,000 | PIEZA | | TRÉPTICOS TAMAÑO EXTENDIDO OFICIO 34 X 21.5 CMS. IMPRESOS EN PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 125 GRAS A SELECCIÓN DE COLOR FRENTE Y VUELTA CON 2 DOBLECES | \$ 0.34 | \$ 6,800.00 |
| | | | | SUBTOTAL | \$ 57,200.00 |
| | | | | IVA | \$ 9,152.00 |
| | | | | TOTAL | \$ 66,352.00 |

FECHA DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS SOLICITADOS

30 DIAS

NOMBRE DE QUIEN RECI- BE LA ORDEN DE COMPRA

Ma. Magdalena Lora

FECHA DE RECIBIDA ESTA ORDEN DE COMPRA

16/07/12

Ma. Magdalena Lora
FIRMA

3611
CV

FORMA DE PAGO:

CHEQUE BANGOMER

DATOS FISCALES DE FACTURACIÓN:
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS
CALLE LAGO TEQUESQUITENGO 2600
COLONIA LAGOS DEL COUNTRY C.P. 45177
ZAPOPAN, JALISCO R.F.C. CET9906183UA

ATENTAMENTE

TEL: 3823-0844, 3823-6886

MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTINEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

esmeralda.ramos@jalisco.gob.mx

**INVITACIÓN A COTIZAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA
EXTERNA AL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES
DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.**

Noviembre 30 de 2012.

De acuerdo al artículo 104-I de la Ley Estatal de Salud y el artículo 7, fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes, le invita a que participe en la cotización a sobre cerrado, para contratar **los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2012**, de conformidad al anexo 1.

Este evento se llevará a cabo con fundamento en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, atendiendo a lo señalado en las Políticas Bases y Lineamientos del Organismo Público Descentralizado denominado **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos**, con domicilio en calle Lago Tequesquitengo 2600, colonia Lagos del Country en Zapopan, Jal., de conformidad a las bases que se anexan a esta invitación.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
"2012, Año de la equidad entre Mujeres y Hombres"

Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración del CETOT

COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día 14 (catorce) de diciembre del 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del CETOT, en la sala de Juntas oficina, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores y resolución de adjudicación con relación al concurso por invitación del día 30 de noviembre de 2012, para la contratación del servicio que a continuación se describe:

- **Despacho Auditor para prestar el servicio de auditoría externa a las operaciones realizadas por el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.**

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.; DESPACHO MERCADO IBARRA, S.C. y ROMERO QUEZADA Y CÍA, S.C.**, se determinó el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria de acuerdo a la siguiente tabla:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA | DOCUMENTOS INDISPENSABLES | DOCUMENTOS DESEABLES | CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES | COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|---|---|
| Castillo Miranda y Compañía, S.C. | Presenta los documentos | No presenta los documentos deseables (7.1.1.2 a y 7.1.1.2 b). | Cumple con las características solicitadas. | \$69,611.60 (Sesenta y nueve mil seiscientos once pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. |
| Despacho Mercado Ibarra, S.C. | Presenta los documentos | Presenta los documentos. | Cumple con las características solicitadas. | \$48,720.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. |
| Romero Quezada y Compañía, S.C. | Presenta los documentos | Presenta los documentos. | Cumple con las características solicitadas. | \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. |

La Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, realizó el análisis a las respectivas propuestas de las empresas, resultando que:

Se determina no adjudicar la prestación del servicio a las empresas **CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C. y ROMERO QUEZADA Y COMPAÑÍA, S.C.** por presentar una propuesta económica más alta que el de la empresa **DESPACHO MERCADO IBARRA, S.C.**

De acuerdo con estas consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que:

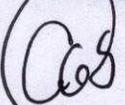
Se adjudica la prestación del servicio a la empresa **DESPACHO MERCADO IBARRA, S.C.**, de acuerdo a los siguientes motivos:

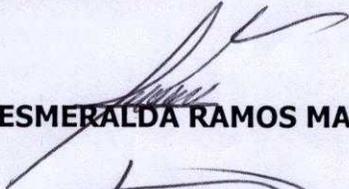
- A) la empresa cumple con los requisitos solicitados en las bases,
- B) presenta las mejores condiciones de pago ya que no solicita anticipo,
- C) el costo total de su propuesta económica es la más baja, cumpliendo con el techo presupuestal autorizado para este fin, y
- D) por último, propone que la mayor carga de trabajo recaiga en el encargado y no en el auxiliar.

Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación de **ADJUDICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

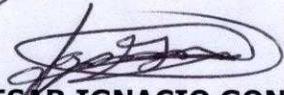
Se da por terminado el acto de Fallo de Adjudicación a las 13:30 (trece treinta) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA:

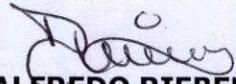

DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA


MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ


**LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ**


**LIC. CESAR IGNACIO GONZÁLEZ
ROMERO**


LIC. IRENE CORDOVA JIMÉNEZ


**DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 14 de diciembre de 2012.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES

VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN

" SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA " diciembre 14 de 2012

| No | NOMBRE DE LA EMPRESA | DISTRIBUCION DE HORAS | | | | | Total hrs | Costo por hora |
|----|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|-----|-----------|----------------|
| | | Socio o Equivalente | Gerente o equivalente | Encargado o Senior | Auditor asistente o Auxiliar | | | |
| 1 | CASTILLO MIRANDA Y CIA, S.C. | 15 h | 15 h | 70 | 70 | 170 | 353.5 | |
| 2 | DESPACHO MERCADO IBARRA S.C. | 22 | | 78 | 40 | 140 | 300 | |
| 3 | ROMERO QUEZADA Y CIA, S.C. | 30h | 30h | 70 | 70 | 200 | 250 | |
| 4 | NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S.C. | | | | | 140 | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |

Handwritten calculations at the bottom of the page:

$$\begin{array}{r}
 170 \\
 140 \\
 200 \\
 140 \\
 \hline
 650
 \end{array}$$

950

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 04 (cuatro) de julio de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 21 de junio de 2012, para la adquisición de los artículos descritos en la siguiente tabla:

| No. Anexo | Cantidad | Descripción |
|-----------|----------|--|
| 1 | 1 | Licenciamiento de Productos para Windows (Licencia nueva de Adobe Creative Suite Premium 5 con 1 media de instalación para plataforma Windows) |
| 2 | 1 | Licenciamiento de Productos para MAC (Licencia Microsoft Office OLP-Gobierno para plataforma MAC 2011 Home & Bussines) |
| | 1 | Licenciamiento de Productos para MAC (Licencia nueva de Adobe Creative Suite Premium 5 con 1 media de instalación para plataforma Mac) |

Se hace constar que los proveedores presentaron sus propuestas vía correo electrónico y fueron recibidos dentro del plazo concedido en la invitación.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **MG MICROS (ING. ROGELIO GÓMEZ F.)**, **BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.** y **HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**, la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 21 de junio de 2012 y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra respectiva a las siguientes empresas de acuerdo a la siguiente tabla:

| Cantidad | Descripción | Empresa Adjudicada | Monto Adjudicada |
|--------------|--|--|----------------------------|
| 1 | Licenciamiento de Productos para MAC (Licencia Microsoft Office OLP-Gobierno para plataforma MAC 2011 Home & Bussines) | BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V. | \$2,787.00 |
| 1 | Licenciamiento de Productos para MAC (Licencia nueva de Adobe Creative Suite Premium 5 con 1 media de instalación para plataforma Mac) | HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V. | \$30,180.00 |
| TOTAL | | | \$32,967.00 MÁS IVA |

La Comisión Interna de Adquisiciones determina no adjudicar la licencia de Adobe Creative para Windows solicitada en el Anexo 1, en virtud de se hará un diagnóstico general al equipo de computo de todo el organismo con la finalidad de actualizar el equipo, además que no hay suficiente techo presupuestal.

A la empresa **MG MICROS (ING. ROGELIO GÓMEZ F.)**, no se les adjudican ninguno de los artículos solicitados, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, la propuesta económica es superior a las de las empresas adjudicadas.

Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS.**

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

Se da por terminado el Acta de Resolución de Adjudicación a las 10:35 (diez treinta y cinco) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

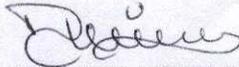


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA

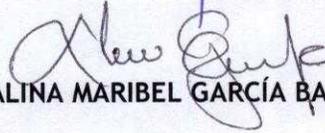
DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA



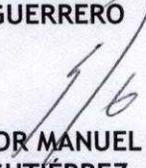
MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ



**DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO**



LIC. ALINA MARIBEL GARCÍA BARBA



**LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 04 de julio de 2012.

Consejo Estatal de Trasplante de Organos y Tejidos



04/07/2012

| Nombre | Nombre | Nombre |
|---|---|---|
| MG MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV | BER-MAR UNIVERSAL SA DE CV | HALL MICRO COMPUTADORAS SA DE CV |
| Dirección | Dirección | Dirección |
| AV. TEPEYAC 1283, COL. CHAPALITA, ZAPOPAN, JAL. | FERMÍN RIESTRA 1690-A, COL. MODERNA, GDL., JAL. | AGUSTÍN YÁÑEZ 2889, ARCOS SUR, GDL., JAL. |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 3122-4205 | 3344-1520 | 3630-1010 |

Artículos a cotizar

| | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| LICENCIA MICROSOFT OFFICE OLP-GOBIERNO PARA PLATAFORMA MAC 2011 HOME & BUSSINES | \$ 2,873.00 | \$ 2,787.00 | \$ 3,000.00 |
| <i>Cantidad</i> | 1 | 1 | 1 |
| LICENCIA DE ADOBE CREATIVE SUITE PREMIUM 5 CON 1 MEDIA DE INSTALACIÓN PARA PLATAFORMA MAC | \$ 30,581.00 | \$ 31,312.17 | \$ 30,180.00 |
| <i>Cantidad</i> | 1 | 1 | 1 |
| LICENCIA DE ADOBE CREATIVE SUITE PREMIUM 5 CON 1 MEDIA DE INSTALACIÓN PARA PLATAFORMA WINDOWS | \$ 30,581.00 | \$ 31,832.17 | \$ 30,180.00 |
| <i>Cantidad</i> | 1 | 1 | 1 |
| Monto | 64,035.00 | 65,931.34 | 63,360.00 |
| I.v.a | 10,245.60 | 10,549.01 | 10,137.60 |
| Total | \$ 74,280.60 | \$ 76,480.35 | \$ 73,497.60 |
| Tiempo de entrega | DE 4 A 6 SEMANAS | 15 DÍAS | 10 DÍAS |
| Pago | CRÉDITO | 15 DÍAS | |
| Observaciones | COTIZA VERSIÓN 6 | COTIZA VERSIÓN 6 | COTIZA VERSIÓN 6 |



HALL MICRO COMPUTADORAS SA DE CV
 AGUSTIN YAÑEZ 2889
 ARCOS SUR TEL-36-30-10-10
 HMC850610DV6 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44130

FOLIO
B 2763
 Número de aprobación SICOFI 916888 Año Aprobación: 2012
 Certificado 00001000000103896934

| Tipo comprobante | Metodo de Pago | Num.Cta.Pago | Fecha | Hora |
|------------------|----------------|--------------|----------|---------------|
| ingreso | Cheque | 6964 | 26/07/12 | 11:28:41 a.m. |

| Lugar de Expedicion | Régimen Fiscal | Forma de Pago | Serie Folio | Fecha | Hora | Monto |
|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------|-------|------|-------|
| Guadalajara, Jalisco, Mexico | Personas Morales Regimen General | Pago en una sola exhibición | | | | |

*Info. de Folio Fiscal para Parcialidades

VENDIDO A

NOMBRE: CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS **RFC** CET9906183UA **C.P.:**45177
DIRECCIÓN: CALLE LAGO TEQUESQUITENGO 2600 LAGOS DEL COUNTRY ZAPOPAN JALISCO MEXICO

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO | TOTAL |
|----------|--------|--|--------------|--------------|
| 1 | pza | 65177517 ADOBE DESIGN & WEB PREMIUM CS6 1 USER MAC ESP | \$ 30,180.00 | \$ 30,180.00 |

NOMBRE RICARDO PREXARU
 PUESTO DISEÑO GRAFICO
 FECHA 26 07 2012
 FIRMA [Signature]
 JUSTIFICACION DISEÑO PUBLICIDAD PARA AREA DE COMUNICAS.

DR. AGUSTIN GARCIA DE ALBA ZEPEDA
 SECRETARIO TECNICO DEL CETOT

SELLO PRESUPUESTAL

| | | |
|--------------------------------------|----------|-----------|
| COORDINACIÓN | FECHA | |
| Emeralda Ramos Martínez | 26-07-12 | |
| Director de Administración del CETOT | | |
| | | IMPORTE: |
| | | 35,008.80 |

Gobierno del Estado de Jalisco
 Consejo Estatal de Trasplantes

 CE-TO-13210-10-077-000053

| | |
|--------------------------|--------------|
| SUB-TOTAL | \$ 30,180.00 |
| Impuesto: 16% IVA | \$ 4,828.80 |
| Importe | \$ 35,008.80 |



SELLO DIGITAL
 1617mT1rJNJKr4PUG74nYagq2mA6ftZi0RAXfGbs8NIK4khrLp2rbx3NBFd/x6gHC2FAJqUfCxtFWFSst1+rHFW7xz
 +E6K1Cd7jqZx4G9MYCtuiuF26Qj/08gGTx390P3N8clMT4VN6xxWU5CU4AEmute7uEMqYVE5FKc#

CADENA ORIGINAL
 ||2|2|B|2763|2012-07-26T11:28:41|916888|2012|ingreso|Pago en una sola exhibición|30180.00|35008.80|Cheque|Guadalajara, Jalisco, Mexico|6964|1.0000|PESOS|HMC850610DV6|HALL MICRO COMPUTADORAS SA DE CV|AGUSTIN YAÑEZ|2889|ARCOS SUR TEL-36-30-10-10|GUADALAJARA|JALISCO|MEXICO|44130|Personas Morales Regimen General|CET9906183UA|CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS|CALLE LAGO TEQUESQUITENGO|2600|LAGOS DEL COUNTRY|ZAPOPAN|JALISCO|MEXICO|45177|1.00|pza|65177517 ADOBE DESIGN & WEB PREMIUM CS6 1 USER MAC ESP|30180.00|30180.00|IVA|16.00|4828.80|4828.80|



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Diciembre 07 de 2012.

VENTAS GOBIERNO
PRESENTE.

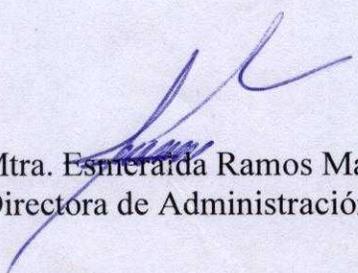
Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización de los artículos que se describen en los anexos I, II y III que se adjuntan a la presente.

Las cotizaciones deberán entregarse el día 13 del actual, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., en sobre cerrado y preferentemente con cinta, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 planta alta, Colonia Lagos del Country en Zapopan, Jalisco, incluyendo ficha técnica, especificando precio unitario, lugar y fecha de entrega, condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA

La apertura de sobres la realizará la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo en las oficinas del Organismo, el día 14 del mes en curso, a las 12:00 hrs.

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,



Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

Anexo I

CompuCAD

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VIGENCIA: _____ **SOLICITUD DEPENDENCIA:** _____

COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO B

NO. PROGRESIVO:
 CANTIDAD SOLICITADA:

| COMPONENTES ESTÁNDAR | COMENTARIOS |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Procesador | AMD Phenom II X3 B75 ó Intel Core i5-750 ó Intel Core i5-2500 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Chipset | Intel Q57 ó AMD 785G ó Intel Q57 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Memoria | 4 GB DDR3 1333 MHz (2 X 2048MB). 2 slots libres después de configuración. Crecimiento mínimo a 16 GB. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Disco Duro | 500 GB SATA 3.0 Gb/s 7200RPM Smart III mínimo, con tecnología NCO. Tanto la capacidad del disco como su tecnología Smart deben poder verificarse a través del BIOS. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Monitor | 20" de LED Resolución mínima de 1600 x 900 @ 60 Hz con base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás, así como capacidad de rotación de 90° grados incluyendo Software propietario del marca del equipo a ofertar con licencia de uso perpetuo para visualización de formatos verticales. Contar con USB en el monitor. Conectores DVI y VGA, VGA y Display-port ó VGA y HDMI. Deberá incluir todos los cables necesarios y/o convertidores necesarios para ser instalado al equipo ofertado. Monitor libre de arsénico y mercurio. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mouse | Óptico, 2 botones + Scroll, PS2 ó USB. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Teclado | Distribución Latinoamericana PS2 ó USB. TECLAS NO BORRABLES. El teclado deberá de permanecer con las letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de garantía. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo | Se deberá ofertar el sistema operativo Windows 7 Pro en español 32Bits OEM |
| <input checked="" type="checkbox"/> Imagen de Desktop (Mínimo 30 equipos) | El equipo deberá ser entregado con la imagen, debidamente activado y funcional, misma que será entregada por la dependencia. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Software incluido | Deberá incluir Open Office en Español última versión. Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borra y automáticamente reinstala el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluye el desktop (ISO + Open Office) y todos los controladores necesarios. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de red | 10/100/1000 Broadcom ó Intel |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Video | 1 GB de memoria de video dinámica ó superior, compatible con el chipset del equipo ofertado, incluyendo puertos de video con salida dual, ya sea DVI y VGA ó VGA y Display port (debe ofertar monitor con puerto Displayport integrado) para la utilización de hasta 2 monitores simultáneamente. Compatible con Direct X10.1 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Sonido | Alta definición Estéreo. Bocina integrada. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Garantía | 4 años, en sitio, partes y mano de obra incluida. El Fabricante deberá contar con un sitio WEB a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Unidad Óptica | DVD±RW, soporte doble capa, con software de uso licencia perpetua |
| <input checked="" type="checkbox"/> Puertos y slots: | mínimo 10 USB 2.0, Al menos 2 PCI Express libre después de configuración. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Documentación | copie ISO 900X ; Copia Certificación NOM vigente, que incluya el modelo ofertado o anexar carta por parte del fabricante en donde se afirma que el n° de certificado NOM presentado corresponde al equipo que se oferta, con vigencia no mayor a 30 días (sin importar al concurso/licitación al que se refiera) |
| <input checked="" type="checkbox"/> Componentes | Toda la partida deberá de estar integrada por componentes homogéneos. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Gabinete | Tipo Tool less (abrir sin herramientas) en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, Disco Duro, Unidad óptica, Fuente de poder y tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambian el diseño original del equipo. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Factor de Forma | Factor de forma pequeña (Small Form Factor) |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fuente de poder | Fuente de poder con factor de conversión de potencia activa de máximo 250 Watts con tecnología 85% de Alta Eficiencia. Presentar carta del fabricante en donde valde que la fuente de poder soporta todos los dispositivos a su máxima capacidad. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración | El equipo ofertado deberá deberán de soportar la administración fuera de banda mediante el estándar DASH 1.1 ó Intel VPro (AMT 8.0) incluir Console de gestión remota vía Web browser, con licencia de uso perpetuo, la cual deberá soportar la administración mediante el estándar DASH 1.1 ó VPRO con la siguiente funcionalidad: Acceso a la administración del equipo mediante su IP y un puerto sin necesidad de consolas adicionales, Encendido y apagado remoto (sin importar la salud del S.O.), Cambio de orden de arranque, inventario de hardware aún con el equipo apagado (que muestra el tamaño de caché del procesador), Monitoreo del estado de encendido o apagado del equipo a tiempo real. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Requerimiento Opcional GABINETE GRABADO | El Chasis, en su parte superior, deberá contar con la impresión (tamponografiado) o grabación laser del logotipo de la dependencia/ Gobierno de Jalisco, resistente a alcohol, químicos, grasas o aceites que afecten la nitidez del logotipo. El proveedor deberá garantizar que la imagen se encuentre en óptimas condiciones por un periodo mínimo de 3 años. El logo se entregara vía digital al proveedor ganador, mínimo 30 equipos. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT en clasificación GOLD como mínimo del país de origen del fabricante, lo cual será comprobado mediante la inspección de los certificados para CPU y monitor de la página oficial del EPEAT (www.epeat.net), haciendo referencia a las modelos ofertados, los cables deberán aparecer en estado activo y cumplir con todas sus especificaciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación. |

OBSERVACIONES

Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización tanto en CPU como en Monitor. El gabinete, teclado, monitor y mouse será de la misma marca del equipo a ofertar. Bios Desarrollado o licenciado por el fabricante de la marca a ofertar. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta. Deberá presentar la carta de distribuidor autorizado o certificado emitida por el fabricante con vigencia no mayor a 30 días (sin importar al concurso al que se refiera). Presentar folleto en donde se puedan verificar las características ofertadas. No se aceptarán alteraciones o modificaciones al diseño original de fábrica en ninguno de los componentes del equipo ofertado.

SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:

ELABORO _____

Phenom II X3 B75
3.0Hz

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

2012

D. J. TÉCNICO
 DIRECTOR DAVID NORALES VARGAS
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VOGENCIA :

SOLICITUD
DEPENDENCIA

COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO B

NO. PROGRESIVO
CANTIDAD SOLICITADA

COMPONENTES ESTÁNDAR

- Procesador
- Chipset
- Memoria
- Disco Duro
- Mouse
- Teclado
- Sistema Operativo

COMENTARIOS

AMD Phenom II X3 B76 ó Intel Core i5-2600
Intel Q57 ó AMD 785G ó Intel Q67
4 GB DDR3 1333 MHz (2 X 2048MB) 2 slots libres después de configuración. Crecimiento mínimo a 10 GB.

500 GB Sata 3.0 Gb/s 7200RPM Smart III mínimo, con tecnología NCQ. Tanto la capacidad del disco como su tecnología Smart deben poder verificarse a través del BIOS.
Óptica, 2 botones + Scroll, PS2 ó USB.

Distribución Latinoamérica PS2 ó USB. TECLAS NO BORRABLES. El teclado deberá de permanecer con las letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de garantía. Se deberá ofertar el sistema operativo Windows 7 Pro en español 32Bits OEM

Imagen de Desktop (Mínimo 30 equipos)

El equipo deberá ser entregado por la imagen del sistema instalado y funcional, misma que será sufragada por la dependencia.

Software incluido

Deberá incluir Open Office en Español última versión. Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que bootea y automáticamente reinstala el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya el desktop (SO + Open Office) y todos los controladores necesarios.

Tarjeta de red

10/100/1000 Broadcom ó Intel

Tarjeta de Video

1 GB de memoria de video dinámica ó superior, compatible con el chipset del equipo ofertado, incluyendo puertos de video con salida dual, ya sea DVI y VGA ó VGA y Display-port (debe ofertar monitor con puerto Displayport integrado) para la utilización de hasta 2 monitores simultáneamente. Compatible con Direct X10.1

Tarjeta de Sonido

Alta definición Estéreo. Bocina integrada.

Garantía

4 años, en sitio, partes y mano de obra incluida. El Fabricante deberá contar con un sitio WEB a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.

Unidad Óptica

DVD+RW, soporte doble capa, con software de uso flexible perpetuo

Puertos y slots:

mínimo 10 USB 2.0, Al menos 2 PCI Express libre después de configuración.

Documentación

copia ISO 900X ; Copia Certificación NOM vigente, que incluya el modelo ofertado ó anexa carta por parte del fabricante en donde se afirme que el n° de certificado NOM presentado corresponde al equipo que se oferta, con vigencia no mayor a 30 días (sin importar el concurso/invitación al que se refiera).

Componentes

Toda la partida deberá de estar integrada por componentes homogéneos.

Gabinete:

Tipo Tool less (abrir sin herramientas) en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, Disco Duro, Unidad óptica, Fuente de poder y tarjetas de expansión, sin adaptaciones ó cambios al diseño original del equipo.

Factor de Forma

Factor de forma pequeño (Small Form Factor)

Fuente de poder

Fuente de poder con factor de corrección de potencia activa de máximo 250 Watts con tecnología 80% de Alta Eficiencia. Presentar carta del fabricante en donde valide que la fuente de poder soporta todos los dispositivos a su máxima capacidad.

Administración

El equipo ofertado deberá deberán de soportar la administración fuera de banda mediante el estándar DASH 1.1 ó Intel Vpro (AMT 6.0) incluir Console de gestión remota vía Webbrowser, con licencia de uso perpetuo, la cual deberá soportar la administración mediante el estándar DASH 1.1 ó VPRO con la siguiente funcionalidad: Acceso a la administración del equipo mediante su IP y un puerto sin necesidad de consolas adicionales, Encendido y apagado remoto (sin importar la salud del S.O.), Cambio de orden de arranque, inventario de hardware aún con el equipo apagado (previa muestra al momento de arranque del procesador), Monitoreo del estado de encendido ó apagado del equipo a tiempo real.

Requerimiento Opcional
GABINETE CHASIS

El Chasis, en su parte superior, deberá contar con la impresión (tamponado) ó grabación laser del logotipo de la dependencia del Gobierno de Jalisco, resistente a alcohol, químicos, DREMS ó a otros que afecten la nitidez del logotipo. El proveedor deberá garantizar que la imagen se encuentre en óptimas condiciones por un periodo mínimo de 3 años. El logo se entregará vía digital al proveedor ganador, mínimo 30 equipos.

El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT en clasificación GOLD como mínimo del país de origen del fabricante, lo cual será comprobado mediante la impresión de los certificados para CPU y monitor de la página oficial del EPEAT (www.epeat.net), haciendo referencia a los modelos ofertados, los cuales deberán aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admitirá carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.

OBSERVACIONES

Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización tanto en CPU como en monitor. El gabinete, teclado, monitor y mouse será de la misma marca del equipo a ofertar. Bios Desarrollado ó licenciado por el fabricante de la marca a ofertar. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferta como superior mediante carta. Deberá presentar la carta de distribuidor autorizado ó certificado emitida por el fabricante con vigencia no mayor a 30 días (sin importar al concurso al que se refiera). Presentar fotobo en donde se puedan verificar las características ofertadas. No se aceptarán alteraciones ó modificaciones al diseño original de fábrica en ninguno de los componentes del equipo ofertado.

SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:

ELABORO



AEI-06-00-01

ANEXO III

| No. PARTE | COLOR | CANTIDAD |
|-----------|----------|----------|
| Q7553A | NEGRO | 2 |
| C7115A | NEGRO | 1 |
| Q3960A | NEGRO | 2 |
| Q3962A | AMARILLO | 1 |
| Q3961A | CYAN | 2 |
| HP 51645A | NEGRO | 1 |
| HP C6578D | TRICOLOR | 2 |
| 106R01220 | AMARILLO | 1 |
| 106R01219 | MAGENTA | 2 |
| 106R01218 | CYAN | 1 |
| C4837AL | MAGENTA | 1 |
| CD971A | NEGRO | 2 |
| CD974S | AMARILLO | 2 |
| CD972S | CYAN | 2 |
| CD973S | MAGENTA | 2 |

Ber-mar

21

| | |
|--|---|
| LICENCIAS DE OFFICE 2013 ESTÁNDAR PARA GOBIERNO | 6 |
|--|---|

Computación Interactiva

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

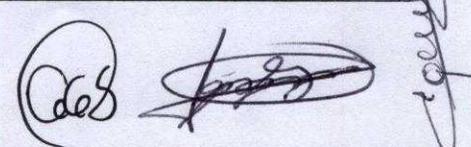
COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES
ACTA DE FALLO

En Zapopan, Jal. siendo las 12:00 (doce) horas del día 14 (catorce) de diciembre del 2012 se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores y fallo de adjudicación con relación al concurso por invitación del día 07 de diciembre de 2012, para la adquisición de los productos que se describen en los anexos I, II y III que acompañan y forman parte de la presente acta.

La Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, realizó el análisis a las respectivas propuestas de las empresas: **BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V. COMPUCAD, S.A. DE C.V., COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** La Comisión Interna de Adquisiciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 07 de diciembre de 2012, y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra respectiva a las siguientes empresas de acuerdo a la siguiente tabla:

| EMPRESA ADJUDICADA | PRODUCTO | CANT. | PRECIO TOTAL |
|--|--|-------|--|
| COMPUCAD S.A. DE C.V. | COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DESCRITAS EN EL ANEXO I el cual cumple con las características solicitadas en la convocatoria. | 2 | \$18,662.00 (Dieciocho mil seiscientos sesenta y dos pesos 92/100 M.N.) más IVA |
| COMPUCAD S.A. de C.V. | COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DESCRITAS EN EL ANEXO II el cual cumple con las características solicitadas en la convocatoria. | 4 | \$29,148.00 (Veintinueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más IVA |
| BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V. | CONSUMIBLES (TONERS) DESCRITOS EN EL ANEXO III Se adjudican por lote | 24 | \$48,422.69 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos 69/100 M.N.) más IVA |
| COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. | LICENCIAS DE OFFICCE 2013 ESTÁNDAR PARA GOBIERNO DESCRITAS EN EL ANEXO III | 6 | \$3,468.42 (Tres mil cuatrocientos sesenta y ocho |



La adjudicación de las computadoras de escritorio descritas en los Anexos I y II se realizó a la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumplió con todos los requerimientos solicitados en la convocatoria, así como que otorgaban un año más de garantía, que las otras dos empresas participantes.

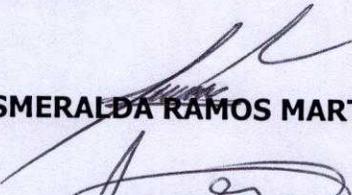
Los consumibles descritos en el Anexo III se determina adjudicarlos por lote a la empresa **BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.**

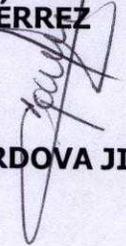
Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PRODUCTOS.**

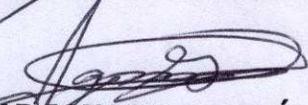
Se da por terminado el acto de Fallo de Adjudicación a las 14:30 (Catorce treinta) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

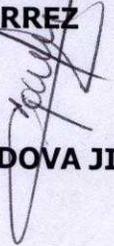
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA:

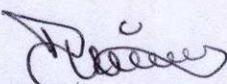

DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA ZEPEDA


MTRA. ESMERALDA RAMOS MARTÍNEZ


**LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ**


**LIC. CESAR IGNACIO GONZÁLEZ
ROMERO**


LIC. IRENE CÓRDOVA JIMÉNEZ


**DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO**

Las anteriores firmas corresponden al Acta de Fallo de la Comisión Interna de Adquisiciones para la adquisición de equipos y materiales de cómputo, la cual se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2012.

Anexo I

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS



14/12/2012

Artículos a cotizar

| | Nombre | Nombre | Nombre |
|--|---|---|---|
| | COMPUTACIÓN INTERACTIVA | COMPUCAD SA DE CV | BER-MAR UNIVERSAL SA DE CV |
| | Dirección | Dirección | Dirección |
| | AV. TEPEYAC 5523, CD. DE LOS NIÑOS, ZAPOPAN, JAL. | AURELIO L GALLARDO 433, LADRÓN DE GUEVARA, GDL., JAL. | FERMÍN RIESTRA 1690-A, COL. MODERNA, GDL., JAL. |
| | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| | 3880-2525 | 3616-9415 | 3344-1520 |
| | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |
| COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO B SEGÚN ANEXO | | \$ 9,331.00 | \$ 7,717.99 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| MARCA | | HP | HP |
| MODELO | | PRO 6305 | ALL IN ONE 1105 |
| GARANTÍA: 4 AÑOS | | Si | NO ESPECIFICA |
| MONITOR | | HP LA2006X 20" LED | NO ESPECIFICA |
| | | | |
| | | | |
| Monto | 0.00 | 18,662.00 | 15,435.98 |
| I.V.A. | 0.00 | 2,985.92 | 2,469.76 |
| Total | \$ - | \$ 21,647.92 | \$ 17,905.74 |
| ENTREGA | | 4 a 6 semanas | 3 días |
| PAGO | | 15 f.f. | 15 días |
| VIGENCIA | | 30 días | 8 días |
| OBSERVACIONES: | | | No cumple con lo requerido |

Anexo II

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS



14/12/2012

Artículos a cotizar

| | Nombre | Nombre | Nombre |
|--|---|---|---|
| | COMPUTACIÓN INTERACTIVA | COMPUCAD SA DE CV | BER-MAR UNIVERSAL SA DE CV |
| | Dirección | Dirección | Dirección |
| | AV. TEPEYAC 5523, CD. DE LOS NIÑOS, ZAPOPAN, JAL. | AURELIO L GALLARDO 433, LADRÓN DE GUEVARA, GDL., JAL. | FERMÍN RIESTRA 1690-A, COL. MODERNA, GDL., JAL. |
| | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| | 3880-2525 | 3616-9415 | 3344-1520 |
| | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |
| COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO B SEGÚN ANEXO | \$ 7,232.45 | \$ 7,287.00 | |
| Cantidad | 4 | 4 | 4 |
| MARCA | HP | HP | |
| MODELO | PRO 6305 | PRO 6305 | |
| GARANTÍA: 4 AÑOS | No | Si | |
| Monto | 28,929.80 | 29,148.00 | 0.00 |
| I.V.A. | 4,628.77 | 4,663.68 | 0.00 |
| Total | \$ 33,558.57 | \$ 33,811.68 | \$ - |
| ENTREGA | 15 Días | 4 a 6 semanas | |
| PAGO | 15 días | 15 f.f. | |
| VIGENCIA | Diciembre 30, 2012 | 30 días | |
| OBSERVACIONES: | | Se adjudica porque cumple con la garantía solicitada | |

Consejo Estatal de Trasplante de Organos y Tejidos



14/12/2012

Artículos a cotizar

| | Nombre | Nombre | Nombre |
|---|---|---|---|
| | COMPUTACIÓN INTERACTIVA | COMPUCAD SA DE CV | BER-MAR UNIVERSAL SA DE CV |
| | Dirección | Dirección | Dirección |
| | AV. TEPEYAC 5523, CD. DE LOS NIÑOS, ZAPOPAN, JAL. | AURELIO L GALLARDO 433, LADRÓN DE GUEVARA, GDL., JAL. | FERMÍN RIESTRA 1690-A, COL. MODERNA, GDL., JAL. |
| | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| | 3880-2525 | 3616-9415 | 3344-1520 |
| | Precio Unitario | Precio Unitario | Precio Unitario |
| Q7553A | \$ 1,044.21 | \$ 1,056.00 | \$ 1,041.00 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| C7115A | \$ 916.84 | \$ 928.00 | \$ 914.86 |
| Cantidad | 1 | 1 | 1 |
| Q3960A | \$ 1,073.68 | \$ 1,086.00 | \$ 1,070.56 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| Q3962A | \$ 1,293.68 | \$ 1,386.00 | \$ 1,289.59 |
| Cantidad | 1 | 1 | 1 |
| Q3961A | \$ 1,274.74 | \$ 1,386.00 | \$ 1,289.59 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| HP 51645A | \$ 446.32 | \$ 452.00 | \$ 444.77 |
| Cantidad | 1 | 1 | 1 |
| HP C6578D | \$ 470.53 | \$ 476.00 | \$ 466.90 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| 106R01220 | \$ 4,465.80 | | \$ 4,331.82 |
| Cantidad | 1 | 1 | 1 |
| 106R01219 | \$ 4,465.80 | | \$ 4,331.82 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| 106R01218 | \$ 4,465.80 | | \$ 4,165.22 |
| Cantidad | 1 | 1 | 1 |
| CD971A | \$ 255.79 | \$ 259.00 | \$ 253.25 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| CD974S | \$ 2,293.68 | | \$ 187.17 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| CD972S | \$ 188.42 | | \$ 187.17 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| CD973S | \$ 188.42 | | \$ 187.17 |
| Cantidad | 2 | 2 | 2 |
| C4837AL | \$ 478.95 | | \$ 468.67 |
| Cantidad | 1 | 1 | 1 |
| LICENCIA OFFICE 2013 ESTANDAR PARA GOBIERNO | \$ 3,468.42 | COTIZA 2010 | \$ 3,755.70 |
| Cantidad | 6 | 6 | 6 |
| Monto | \$ 55,388.45 | \$ 11,292.00 | \$ 52,178.39 |
| I.v.a | \$ 8,862.15 | \$ 1,806.72 | \$ 8,348.54 |
| Total | \$ 64,250.60 | \$ 13,098.72 | \$ 60,526.93 |
| Observaciones | LICENCIA SIN MEDIA DE INST. | | SE ADJUDICAN LOS TONERS POR LOTE |

48,422.69



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

Centros Culturales de México, A.C.

RFC: CCM-660128-HR9

Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no lucrativos

México, D.F.

Guadalajara

México, D.F.

Domicilio Fiscal:
Calle Jerez #10
Entre Valencia y Algeciras
Col. Insurgentes Mixcoac,
C.P. 03920, Delegación Benito
Juarez, México, D.F.
Tel.(55)5482 1600

Prolongación Calzada
Circunvalación Pte. #49
Ciudad Granja, C.P. 45010
Zapopan, Jalisco
Tel.(33)1368 2200

Augusto Rodin #498
Col. Insurgentes Mixcoac,
C.P. 03920, Delegación
Benito Juárez, México, D.F.
Tel.(55)5482 1600

FACTURA

A - 72736

Fecha de emisión

2012-09-25T14:20:11

Folio interno

100072736

| Receptor del comprobante fiscal | Sede | Número/Año de aprobación |
|---|--|--------------------------|
| CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS Lago Tequesquitengo #2600, Lagos del Country, C.P. 45177, Zapopan, JAL, MEX, RFC: CET9906183UA | Guadalajara Prolongación Calzada Circunvalación Pte. #49 Ciudad Granja, C.P. 45010 Zapopan, Jalisco Tel.(33)1368 2200 | 215298/2010 |
| | | No. Certificado digital |
| | | 00001000000102180182 |

| Nombre del alumno | ID | Carrera / Área / Programa |
|-----------------------------|---------|---------------------------|
| Elena Ivette López Pimienta | 0168183 | |

| Cantidad | Unidad | Descripción | IVA | Importe |
|----------|-----------|-------------|--------|--------------|
| 1 | No aplica | Cuotas | Exento | \$ 15,000.00 |

| Comentarios / Observaciones | Subtotal |
|--|-----------|
| | 15,000.00 |
| | IVA |
| | Total |
| Cantidad con letra: Quince mil pesos 00/100 M.N. al tipo de cambio: 1.0000 M.N. | 15,000.00 |

| SELLO DIGITAL |
|--|
| mfvS cQrrXf wKB8LNxe5catwydcns+DdijQptcf9W9BKJMIpVU3LApJFU76Bf1943d0O64eNiWjy11mzWQYsRy9MomiQEfWqs3iT7qkUglwoyhpCyl AbuRtd4x808H8HLVYaw3SAITVI+VKS0rAGGL9Jm/zfqXd2CdwaYShK0= |
| CADENA ORIGINAL |
| 2.2 A 72736 2012-09-25T14:20:11 215298 2010 Ingreso PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN 15000 15000 No identificado Zapopan, Jalisco, México CCM660128HR9 Centros Culturales de México, A.C. Calle Jerez 10 Insurgentes Mixcoac Benito Juárez Distrito Federal México 03920 Prolongacion Calzada Circunvalacion Pte. 49 Ciudad Granja Zapopan Jalisco México 45010 Fines no lucrativos CET9906183UA CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS Lago Tequesquitengo #2600 Lagos del Country Zapopan JAL MEX 45177 1 No aplica Cuotas 15000 15000 |

NOMBRE Léon I. Glaz Romero
 PUESTO Director Comunicación y Dif.
 FECHA 25/sep/12
 FIRMA [Firma]
 JUSTIFICACION Capacitación - Fomento Cultural Donación

Este documento es una representación impresa de un CFD

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Page 1 of 1

Lugar de expedición:
Zapopan, Jalisco, México

Método de Pago: No identificado ****

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 03 (tres) de diciembre de 2012, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación de fecha 23 de noviembre de 2012, para la adquisición de los artículos descritos en la siguiente tabla:

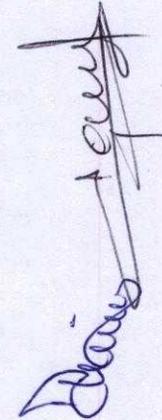
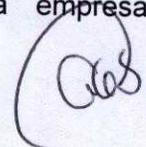
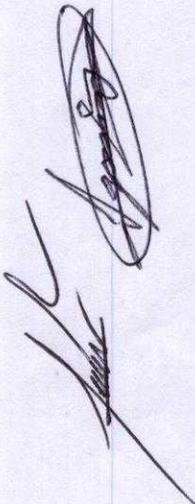
Se hace constar que los sobres se encuentran cerrados de manera inviolable, debidamente firmados, y que fueron recibidos en la recepción del CETOT dentro del plazo concedido. Asimismo, se asienta que fueron invitados cuatro proveedores para participar en este proceso de adquisición, presentando sus propuestas en tiempo y forma solo tres empresas.

Se descalifica la participación de la empresa PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. (SI VALE), en virtud de que presenta su sobre cerrado hasta el día 03 de diciembre a las 10:03 horas, siendo el último día para presentar la propuesta para participar el día 30 de noviembre de 2012.

| NUMERO DE ARTICULO | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | IMPORTE DE CADA PAQUETE |
|--------------------|-----------|-----------------------------------|-------------------------|
| 1 | 6 | Tarjetas Electrónicas de Despensa | \$9,063.23 |
| 2 | 2 | Tarjetas Electrónicas de Despensa | \$9,038.47 |
| 3 | 3 | Tarjetas Electrónicas de Despensa | \$9,013.70 |
| 4 | 1 | Tarjeta Electrónica de Despensa | \$8,964.18 |
| 5 | 2 | Tarjetas Electrónicas de Despensa | \$8,889.89 |
| 6 | 1 | Tarjeta Electrónica de Despensa | \$8,667.02 |
| 7 | 1 | Tarjeta Electrónica de Despensa | \$7,577.45 |
| 8 | 1 | Tarjeta Electrónica de Despensa | \$7,527.93 |
| 9 | 1 | Tarjeta Electrónica de Despensa | \$4,184.93 |
| 10 | 1 | Tarjeta Electrónica de Despensa | \$3,417.28 |
| TOTAL | 19 | | \$157,615.99 |

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones, de las propuestas presentadas, en tiempo y forma, por los proveedores: **BBVA BANCOMER, S.A., EFECTIVALE, S.A. DE C.V. y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**; la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que las empresas reunieron los requisitos solicitados en la invitación del día 23 de noviembre de 2012, y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra respectiva a la empresa **BBVA BANCOMER, S.A.** de acuerdo a los siguientes motivos:



**ORGANISMO PÚBLICO DESCRECENTRALIZADO
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

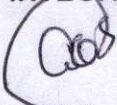
- A) no cobra comisión por la dispersión en cada tarjeta,
- B) la vigencia de la tarjeta es de cuatro años,
- C) no cobra comisión por la reposición de la tarjeta,
- D) el costo por cada tarjeta es de \$13.00, y
- B) la cobertura de aceptación de la tarjeta es amplia.

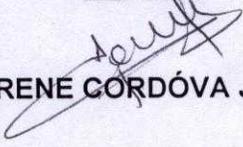
A las empresas **EFFECTIVALE, S.A. DE C.V. y OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**; no se les adjudica la adquisición de las tarjetas electrónicas de despensa, por que si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, presentan una oferta superior a la de la empresa adjudicada.

Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRODUCTO.**

Se da por terminado el acto de Fallo de Adjudicación a las 13:20 (trece veinte) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

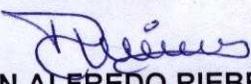
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA


**DR. AGUSTÍN GARCÍA DE ALBA
ZEPEDA**


LIC. IRENE CORDÓVA JIMÉNEZ


**LIC. CÉSAR IGNACIO GONZÁLEZ
ROMERO**


**M.G.P. ESMERALDA RAMOS
MARTÍNEZ**


**DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 03 de diciembre de 2012.



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Zapopan, Jal., Noviembre 23 de 2012.

VENTAS GOBIERNO
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización de lo siguiente:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | IMPORTE DE CTARJETA |
|----------|-----------------------------------|---------------------|
| 6 | TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA | \$ 9,063.23 |
| 2 | TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA | \$ 9,038.47 |
| 3 | TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA | \$ 9,013.70 |
| 1 | TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA | \$8,964.18 |
| 2 | TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA | \$8,889.89 |
| 1 | TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA | \$8,667.02 |
| 1 | TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA | \$7,577.45 |
| 1 | TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA | \$7,527.93 |
| 1 | TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA | \$4,184.93 |
| 1 | TARJETA ELECTRÓNICA DE DESPENSA | \$3,417.28 |
| | TOTAL | \$157,615.99 |

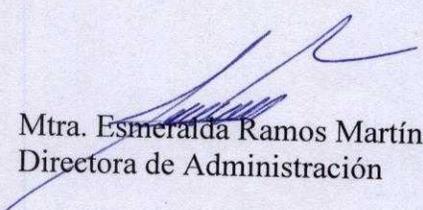
1-Dr búa
Tati
Golay, Jai
Manue
Rich

Las cotizaciones deberán entregarse el día 30 de Noviembre del presente año, dentro del horario de las 08:00 a las 15:00 hrs., en sobre cerrado y preferentemente con cinta, en la recepción del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 planta alta, Colonia Lagos del Country en Zapopan, Jalisco, especificando tiendas y/o comercios donde son aceptadas las tarjetas, costo de las mismas, porcentaje de comisión, lugar y fecha de entrega, condiciones de pago, vigencia y, si el precio incluye IVA.

La apertura de sobres la realizará la Comisión Interna de Adquisiciones del Organismo en las oficinas del Consejo, el día 03 de Diciembre del año en curso, a las 12:00 hrs.

En caso ser adjudicado y de requerir anticipo, será necesario que otorgue una fianza o cheque certificado por el monto del anticipo a favor del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.

Atentamente,


Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora de Administración

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS



| Nombre | Nombre | Nombre | Nombre |
|--|--|--|---|
| BBVA BANCOMER S.A. | EFFECTIVALE | ECOVALE OPAM | SI VALE |
| Direccion | Direccion | Direccion | Direccion |
| AV. MANUEL ACUÑA 2937, COL. PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JAL. | SALTILLO 19-5o. PISO, COL. CONDESA, MÉXICO, D.F. | PENNSYLVANIA 4,3r PISO, COL. NÁPOLES, MÉXICO, D.F. | AV. PASEO DE LA REFORMA 284, 6o PISO, COL. JUÁREZ, MÉXICO, D.F. |
| Teléfono | Teléfono | Teléfono | Teléfono |
| 3669-3820 EXT. 258 | 3268-3350 | (55) 5091-5100 | |

03/12/2012

| | Precio unitario | Precio unitario | Precio unitario | Precio unitario |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| TARJETAS DE DESPENSA ELECTRÓNICAS | \$ 157,615.99 | \$ 157,615.99 | \$ 157,615.99 | \$ 157,615.99 |
| <i>Cantidad</i> | 1 | 1 | 1 | 1 |
| COSTO DE LAS TARJETAS | \$ 10.00 | \$ 8.00 | \$ - | \$ - |
| <i>Cantidad</i> | 13 | 19 | 19 | 19 |
| COMISIÓN | \$ - | \$ 3,467.55 | \$ 3,152.32 | \$ 3,152.32 |
| <i>%</i> | 0 | 2.2 | 2 | 2 |
| <i>Cantidad</i> | | | | |
| <i>Cantidad</i> | | | | |
| Monto | \$ 157,745.99 | \$ 161,235.54 | \$ 160,768.31 | \$ 160,768.31 |
| I.V.A. | \$ 20.80 | \$ 579.13 | \$ 504.37 | \$ 504.37 |
| Total | 157,766.79 | 161,814.67 | 161,272.68 | 161,272.68 |
| Observaciones | | | | DESCALIFICADO POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA |
| PAGO | | | | |
| ENTREGA | 5 DÍAS HÁBILES | 7 DÍAS HÁBILES | 2 DÍAS HÁBILES | 3 DÍAS HÁBILES |

